



Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de Rosario

**“(Des)armando la *cuestión social*: herramientas
feministas para pensar el Trabajo Social”**

Autora

Agustina Elizalde

Director

Dr. Luciano Fabbri

Codirectora

Lic. Pilar Osella

Julio de 2020

Rosario

RESUMEN

Esta tesina se presenta como trabajo final de la carrera de Trabajo Social. La principal hipótesis que guía esta investigación es que en nuestra formación disciplinar el análisis de la cuestión social es heterocisnormado. En torno a esta hipótesis nos propusimos, como objetivo principal, contribuir a la desheterocisexualización del trabajo social y su horizonte teórico-práctico. Para tal fin abordamos las maneras hegemónicas de construcción del conocimiento moderno, caracterizado por su marcado sesgo heterocisexual y la mirada tradicional de la cuestión social que se encuentra latente en nuestra formación. Una vez hecho esto, señalamos los principales “silencios” de dicha perspectiva.

Al tratarse de una tesina de producción teórica, la metodología de trabajo consistió principalmente en desplegar un análisis crítico-interpretativo de bibliografía pertinente sobre el tema, distinguiendo en ella núcleos de sentidos a partir de los cuales sistematizar las críticas teóricas-epistemológicas y las reconceptualizaciones propuestas. Esto implicó profundizar el uso de herramientas vinculadas a una perspectiva epistémica y situada para el abordaje de los textos.

Las principales reflexiones de este trabajo pueden agruparse en tres. La primera consiste en mostrar que para desarmar las lecturas tradicionales que se han hecho sobre la cuestión social se hace indispensable transversalizar las miradas feministas, incorporar el pensamiento decolonial y construir una perspectiva no eurocentrada en el transcurso de nuestra formación. En consonancia con ello, la segunda sostiene que no existe una corriente única que condense e integre la complejidad que requiere –a nuestro entender– un desprendimiento epistemológico integral, razón por la cual se trata entonces de articular perspectivas y enfoques. Por último, para contribuir a la desheterocisexualización del trabajo social se requiere de un enfoque histórico-crítico que atienda a las coyunturas que marcan problemáticas actuales y que desafían las miradas convencionales sobre las desigualdades sociales, las cuales se caracterizan por la preponderancia otorgada a la clase, frente a otros ejes de desigualdad tales como la raza, el sexo/género, sexualidad, etc.

Palabras claves: Cuestión social – heterocisexualidad – feminismos - pensamiento decolonial – trabajo social

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCIÓN	5
Aclaraciones preliminares y propuesta de trabajo	5
Situar la escritura	5
¿Dónde está el problema?	8
Propuesta metodológica	11
CAPÍTULO I	16
Aportes epistemológicos para la aproximación conceptual	16
1.1 La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hetero) normalización	20
1.2 Las influencias de la matriz de pensamiento colonial sobre el trabajo social	25
CAPÍTULO II	30
Las miradas tradicionales sobre la <i>cuestión social</i>. Algunas consecuencias para la práctica profesional del Trabajo Social	30
2.1 El surgimiento de la disciplina en el marco de las relaciones sociales capitalistas y la emergencia de la necesidad de pensar la cuestión social	30
2.2 La mirada clásica marxista sobre la cuestión social y su hegemonía en el Trabajo Social	33
2.3 Algunas consecuencias del marco teórico- epistemológico predominante en nuestra formación	39
CAPITULO III	44
Aportes feministas para la comprensión de la <i>cuestión social</i>	44
3.1 “Lo personal es político”. El sesgo heterocisexual en el análisis de la cuestión social	45
3.2 “Eso que llaman amor es trabajo no pago”. El clasismo androcéntrico en la cuestión social	51
3.3 “No se puede descolonializar sin despatriarcalizar”. La cuestión social y el sesgo etnocentrista	54
CAPITULO IV	58
Reflexiones provisionarias para seguir avanzando	58
BIBLIOGRAFÍA	63

AGRADECIMIENTOS

Fundamentalmente a **mis viejxs**, quienes me han acompañado a lo largo de mi vida con amor libertad y confianza. Por permitirse abrirse a mundos no imaginados para ellxs.

A mis **amigxs** y **compañerxs**, quienes de distintas maneras han estado presente a lo largo de este trayecto, sembrando y compartiendo preguntas, animando y empujando.

A mi **director** y **codirectora**, Lucho y Pilar, por el compromiso, la dedicación y la paciencia. Por haber entendido este trabajo como un proceso, respetando los distintos tiempos y momentos.

Y a **los feminismos**, quienes sustancialmente transformaron mi vida, en donde encontré refugio y rebeldía.

INTRODUCCIÓN

Aclaraciones preliminares y propuesta de trabajo

El feminismo como poética del cuerpo y política de la letra es estado de convulsión, vértigo de pregunta, desacomodamiento de la facilidad. Un susurro ético y un desvío temporal, espacial y sustantivo en una microficción disonante de la civilización. Porque el desprendimiento del pellejo adherido a los protocolos del disciplinamiento corporal y epistémico, es una invitación a singularizar la distorsión de los ideales regulatorios de la subjetividad neoliberal y sus coacciones normativas.

val flores- *Una lengua cosida de relámpagos* (2019)

Situar la escritura

Vengo de una formación media en escuela católica, de una ciudad con alma de pueblo. Allí, la única manera de alojar lo distinto era de la mano del estigma. Cualquier atisbo de corrimiento de los caminos de la normalidad y lo tradicional, implicaban un costo lo suficientemente alto como para que una termine reprimiendo lo que sentía. La escuela nos enseñó los modales que debíamos tener como niñas, los juegos que podíamos jugar - siempre los más aburridos- en función de nuestro género. Supo sancionar con mucha crueldad los momentos de “rebeldía” cuando aquello que deseábamos no respondía a los cánones de lo esperado para esas feminidades en formación. Con una política clara de diferenciación, dividió de manera tajante los recorridos posibles para niñas, y niñas -más tarde adolescentes-.

A través de mecanismos de docilización, a nosotras, como mujeres, nos redujeron a lugares de pulcritud, orden, control, sumisión, silencio y mecanicidad. Recuerdo la envidia y los celos que les tenía a los varones, porque sentía que ellos realmente podían hacer lo que quisieran, los veía libres. Deseaba jugar sus juegos, vestir sus ropas, ensuciarme, transpirar, forcejear, construir con madera, hacer fuego. Hoy, años más tarde,

pienso en aquellos que no querían y no deseaban encarnar la masculinidad hegemónica, y el costo que habrá tenido en sus vidas.

Aunque en un principio a mi familia le costó hacerse a la idea de que no iba a ser una niña convencional, ni el proyecto de lo que seguramente esperaban supieron, luego, *aggiornarse* a las circunstancias. Supongo que también ayudó mi carácter, mi seguridad y la firmeza de sostener con ahínco lo que sentía ganas de ser, aunque probablemente podría haber hecho mucho más de todo lo que me permití y me permitieron ser. Creo que tampoco se puede perder de vista la potencialidad que nos da criarnos en un entorno de cuidado y amor, lo cual nos afirma en la relación con nosotrxs mismxs y con el resto.

A medida que fui creciendo, como toda persona que comienza a alejarse de la niñez, el hogar empieza a ser uno de los lugares menos habitados en términos de tiempo. Comenzamos a circular por distintos tipos de instituciones, ya sean escolares, clubes, talleres, casas de amigxs, etc. Pero esos lugares pueden no ser espacios de cuidado, amor y seguridad, y suelen estar unidos implícitamente bajo una trama de complicidad heterocisnormada, desde la cual constantemente, casi de manera obsesiva, te bombardean con imposiciones y reglas sobre cómo se debe vivir. También se corre el riesgo de recibir burlas (en los casos menos graves), así como desprecio y violencia física por no responder a los proyectos de la heterocisnormatividad.

Cuando no tenés acceso a otras referencias, no heterocisnormadas, es muy difícil imaginarlas como un horizonte de posibilidades para una misma. A mí no me habían preguntado jamás -ni en mi familia ni en ningún otro espacio por el que haya circulado por esos años- si me gustaba una chica o un chico, tampoco había visto en mi ciudad/pueblo una pareja de mujeres, ni en las calles, ni en la televisión. Los únicos modos de “hacer familia” que se nos mostraban en los materiales escolares estaban conformados por parejas heterosexuales, aunque por ese entonces ni siquiera conocía esa palabra que parecía nombrarnos a todxs.

Como venía diciendo, es sumamente difícil imaginar como una alternativa posible el deseo auténtico cuando en la cotidianidad eso no se presenta como posibilidad. Entonces, por ejemplo, una comienza a creer que lo que siente por sus profesoras es admiración, que lo que siente por esa chica de algunos grados más arriba es ganas de ser como ella, o

hasta envidia, porque si hay algo que han sabido enseñarnos como mujeres, es a competir entre nosotras. Pero lo que nunca circula por nuestros pensamientos es la posibilidad de sentirnos atraidxs por esa persona del mismo sexo/género. La heterosexualidad está tan teñida de mandato, que es muy difícil distinguirlo del deseo. El mandato y el deseo se fusionan de modo tal, que el único modo de deseo posible es heterosexual.

Nunca me sentí representada por la categoría convencional de “mujer”. Siempre que quería referirnos a nosotras, decía: es que “las mujeres (...)”, como si yo no formase parte de ese colectivo, ni sufriera las consecuencias de serlo. Lo cierto es que ello tampoco implicaba que sintiera el deseo de ser varón, pero para un mundo tan binario, que sólo acepta dos modos posibles de ser, durante muchísimo tiempo, la cuestión sobre mi identidad fue un gran signo de preguntas. Hoy en día no puedo decir que haya llegado a una respuesta definitiva. A mí la identidad no me significa un lugar a donde llegar, más bien lo vivo como un lugar sin bordes, el cual habito con bastante flexibilidad, y que puedo volver rígido según las circunstancias, de manera estratégica. Me refiero, por ejemplo, a la posibilidad de, ante determinadas luchas, autopercibirme como mujer y en otras como lesbiana.

Con todo este recorrido -y esa carga también- es que comienzo la universidad, que, como todo lugar nuevo, implicó cambios, los cuales en principio se manifestaron como resistencia. Por suerte ese momento no duró demasiado y comencé a tomar una postura de escucha atenta que, en simultáneo, se convirtió en mucha curiosidad. La carrera me permitió la apertura a un mundo completamente nuevo, y es en ese marco que se hace manifiesta la necesidad de comprometerme personal y colectivamente con todo aquello que se estaba abriendo ante mí.

En mucho de los textos brindados durante la formación, estaba la invitación a indagar y profundizar sobre el funcionamiento de los procesos y las relaciones sociales, junto con la posibilidad de encontrar algunas respuestas. A partir de ello, comienzo a acercarme a la militancia en la izquierda popular de la universidad, para luego formar parte, en primera instancia, de la organización Santiago Pampillón y, después, en el territorial de lo que posteriormente devino en Patria Grande. La militancia me permitió acercarme de manera más tangible y concreta a lo que venía leyendo y estudiando en la formación académica,

dándome la posibilidad de pensar y construir con otrxs las proyecciones del mundo que queremos.

Por aquel entonces todos aquellos lugares que creía como sólidos, estables e inmutables, comenzaron a llenarse de interrogantes, y sentí que debía transitar esos procesos de manera colectiva y acompañada. Es así que en el tercer año de cursado de la carrera elijo como una de las asignaturas electivas, la materia “Introducción a la perspectiva de género”. Esta decisión tuvo que ver con dos procesos personales: por un lado, como dije, mi acercamiento a la militancia en la izquierda popular y, en simultáneo, mis primeras experiencias sexo/afectivas con mujeres y lesbianas.

La materia “Introducción a la perspectiva de género” me permitió conformar un marco teórico-metodológico, pero también un espacio de encuentro con otrxs y sus experiencias. Y fue así como comencé a acercarme a los principales aportes de las teorías feministas, a la historia de los feminismos y su genealogía en las distintas olas del movimiento, a reflexionar sobre situaciones que nos atravesaban fundamentalmente como mujeres.

La modalidad de taller nos permitió ponerle el cuerpo y la escucha a todo aquello que nos había atravesado, como también resultó un desafío grupal el poder depurar -y de algún modo reparar- las experiencias comunes y singulares. A partir de dicho proceso, también se abrieron en mí distintos interrogantes en relación a los modos de enseñar, de construir conocimiento y de lo aprehendido/aprendido. Apoyadxs en y desde las epistemologías críticas y feministas nos dimos el ejercicio de analizar alguna materia cursada de nuestra formación desde esas perspectivas.

Marco esta última experiencia como hito ya que, a partir de haber cursado dicha materia electiva, mi modo de mirar cambió sustancialmente. Desde ese momento entendí la importancia y la riqueza de una perspectiva que no sólo interpele cada rincón de lo personal y vincular a favor de una vida más justa y libre, sino que también permita visibilizar desde múltiples aristas las opresiones, borramientos y violencias de la que somos parte lxs mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex, travestis, queers y no binaries.

¿Dónde está el problema?

Trabajo social, al igual que otras disciplinas de las Ciencias Sociales, investiga e interviene en el marco de la cuestión social. A lo largo de nuestro proceso de formación, tomamos a la cuestión social como una categoría de análisis esencial y constitutiva en la profesión, sobre la cual reflexionamos para entender los problemas sociales en determinado momento socio-histórico. Para ello, nos servimos de los aportes y elementos de diferentes disciplinas -tales como la economía, la historia, la sociología, la psicología, la teoría social y política, las producciones dentro del trabajo social, entre otras-, a fin de poder integrar todas esas visiones, en un intento por conocer en profundidad la cuestión social y sus expresiones, las cuales son sumamente dinámicas y se materializan de distintas maneras.

Como estudiantes y futurxs profesionales, somos estimuladxs y motivadxs a pensar y reflexionar de manera crítica sobre los procesos sociales e institucionales, con el fin de deconstruir lo aparente, lo fetichizado, para así esclarecer determinadas problemáticas y situaciones. Analizamos y le hacemos preguntas al Estado, al capitalismo (en todas sus fases), a la cuestión social, a las instituciones, a las políticas sociales, a la desigualdad social y la exclusión; así como a todos aquellos dispositivos, instrumentos y mecanismos que ordenan a la sociedad como tal.

Pese a este constante ejercicio de crítica –o quizá gracias a él-, surgen algunos interrogantes iniciales sobre el lugar que tiene el sistema sexo/género, entendido como régimen impuesto en la sociedad y del cual no está exenta nuestra disciplina. Más puntualmente, comienza a tomar forma la pregunta acerca de si no deberíamos tener como dimensión crucial para el análisis de la cuestión social también al sistema sexo/género.

Si bien a lo largo de nuestra formación la cuestión social es analizada en su atravesamiento con el sistema sexo/género, esto es llevado adelante, principalmente, desde una perspectiva de género cis-heteronormada¹. Complejizar esta mirada, puede permitirnos dejar de circunscribir la heterocisexualidad solamente al terreno de las relaciones interpersonales (privadas) como práctica, orientación u opción sexual, para entender al sistema sexo/género como dispositivo de control y normalización impuesto

¹ Serano entiende este término de la siguiente manera: “Del latín ‘cis’ (de este lado) y ‘sexus’ (sexo, entendido como identidad sexual) / ‘generis’ (estirpe, linaje, nacimiento...). Define a las personas que se identifican con la asignación de sexo/género que recibieron al nacer” (Serano, 2011, p.2).

en la sociedad. La heterocisnormatividad ² necesita para su producción, reproducción y sostenibilidad de dispositivos que puedan encargarse de esa materialización. En este sentido, la familia, el Estado, las religiones, las instituciones educativas y de salud (en todos sus niveles), juegan un rol fundamental en la producción de subjetividades. Es por ello que nos parece elemental profundizar la comprensión sobre el régimen heterosexual, transversalizándolo como vector de análisis de la cuestión social, en tanto sistema que produce efectos en el modo de organización social. Resulta indispensable preguntarnos por los sesgos heterocisnormados y cuáles son los costos y riesgos que corremos como trabajadorxs sociales al adoptar esta perspectiva, así como los intereses y lógicas de poder a los que estamos colaborando.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, es que sostenemos como **hipótesis de trabajo** que la comprensión de la cuestión social en nuestra formación es cis-heteronormada. Para abordarla no recurriremos a los estudios que buscan comprender los fenómenos y procesos que se generan en torno a la diversidad o a la disidencia, desde miradas particularistas y compartimentadas, que nos llevan a los lugares más comunes del respeto, la tolerancia e igualdad liberal, o que incluso proponen el integracionismo al sistema establecido. Más bien, este trabajo busca reflexionar acerca de por qué la heterocisexualidad es una norma, por qué pensamos al lesbianismo, la homosexualidad, la bisexualidad, la transexualidad, la intersexualidad, el travestismo, lo queer, y lo no binario como “lo otro”, lo diferente, lo anormal, aquello que “hay que incluir” ¿Incluir dónde? ¿Bajo qué reglas? ¿Bajo qué costos? Pareciera que lo que debe ser explicado y estudiado, es siempre lo que escapa a la norma heterocisexual o las mal llamadas “minorías” ¿Minorías en comparación a qué mayorías? ¿Cuál es la base y el apoyo de la comparación?

Además, este trabajo es una invitación a dejar de pensar la realidad en términos dicotómicos, binarios, biologicistas y esencialistas, para así cuestionar lo hegemónico. Haciendo uso de la fuerte impronta y tradición marxista, propia de toda nuestra

² Conceptualización acuñada para dar cuenta de la existencia de un régimen impuesto en la sociedad que de manera compulsiva construye y reproduce un sistema sexual binario (esencializado) y jerárquico, mediante el cual se establecen determinados roles y relaciones en función del sexo/género “biológico”. La misma es presentada como norma, y es a través de ella que se le asigna a la heterosexualidad y a la cissexualidad carácter de obligatoriedad.

formación, y sabiéndonos como una profesión inscripta dentro de la reproducción social del sistema capitalista, proponemos una lectura “con gafas violetas”, es decir mirar la cuestión social en clave feminista. Consideramos que la imbricación de ambas teorías (marxismo y feminismo) es fundamental, ya que como sostiene De Lauretis (1993), recuperando el enfoque de MacKinnon, ambas “son teorías del poder y su distribución, es decir de la desigualdad”, y agrega: “la sexualidad es al feminismo como el trabajo es al marxismo: aquello que nos es más propio es lo que más se nos quita” (De Lauretis, 1993, p. 78).

Atendiendo a los postulados desarrollados hasta el momento, el **objetivo general** de esta tesina consiste en contribuir a la desheterocisexualización del trabajo social y su horizonte teórico-práctico. Para tal fin se conforman los siguientes **objetivos específicos**:

- Sistematizar los aportes teóricos y epistemológicos para una lectura feminista interseccional sobre el problema de la cuestión social, con énfasis en la crítica del régimen heterocisexual.

- Explorar la relación entre capitalismo y patriarcado, como reproductores de un régimen heterocisnormalizador.

- Analizar los posibles efectos de estos desprendimientos/desplazamientos epistemológicos y la consecuente reconceptualización de la cuestión social, para un trabajo social no heterocisnormado.

Por último, esta tesina busca ser una contribución a problematizar las racionalidades que abonan a la reproducción de una ideología hegemónica vestida de natural, que necesariamente incide y moldea las intervenciones de nuestra profesión. Además, este trabajo, pretende servir de impulso para futuras reflexiones que puedan servirnos de herramienta y guía para producir una práctica feminista -en y desde el trabajo social-, desde donde se construyan propuestas de abordaje con competencia y compromiso, guiadas por una perspectiva que nos abra la pregunta sobre cuál es la sociedad que queremos.

Propuesta metodológica

Reflexionar sobre categorías aprendidas durante la formación académica nos invita a reflexionar sobre la propia producción y reproducción de conocimiento. Es por ello que no podemos pensar al conocimiento (y sus omisiones y silencios) como algo neutro, ingenuo y desinteresado. Más bien, como considera Sara Ahmed (2018), no hay teoría que no sea directamente política, por consiguiente, cada posición de conocimiento, nos permitirá ciertas formas de conocer y actuar, en tanto se vuelve necesario formalizar los límites y características del mismo.

El presente trabajo, como dijimos, tendrá como objetivo general contribuir a la desheterocisexualización del trabajo social y su horizonte teórico-práctico. Dicho objetivo será abordado a partir de diferentes textos -fundamentalmente de corrientes marxista- brindados a lo largo de la formación. Textos que, a su vez, serán interpelados y tensionados desde los aportes de diversas corrientes de la teoría feminista, de la epistemología crítica y el pensamiento decolonial.

Al tratarse de una investigación de carácter teórico se atenderá a los requerimientos de una lectura crítica que procure poner en cuestión aspectos relevantes de la bibliografía a explorar, estableciendo sistematizaciones conceptuales y formulando herramientas que apunten a dar cuenta de la complejidad de los procesos y conceptos trabajados, así como de los alcances que los mismos pueden tener para el trabajo social.

El abordaje metodológico se basa en desplegar un análisis crítico- interpretativo de un corpus teórico, lo cual supone profundizar en el uso de herramientas vinculadas a una perspectiva epistémica y situada para el análisis de los textos. En relación a ello es que se trabajará desde un enfoque cualitativo, de tipo exploratorio. Este tipo de metodología nos permitirá explicar, complejizar, profundizar y comprender las dinámicas propias de las relaciones sociales que no pueden ser cuantificadas. Por su parte, la característica exploratoria nos otorgará la apertura a ciertos interrogantes surgidos a partir de las lecturas a lo largo de nuestra formación, interpeladas por otras de recorridos e incumbencias personales.

Como sostiene Ruth Sautu (2005), todo diseño requiere de decisiones teóricas, lo cual nos lleva a reflexionar sobre las implicancias éticas y políticas de nuestras elecciones. En este sentido, el recorrido bibliográfico busca contar con la presencia central de autoras

mujeres y de otras identidades por fuera de la heterocisnorma, que en su gran mayoría forman parte de diversas corrientes dentro de los feminismos y el marxismo. Esta decisión teórica-epistemológica es un modo de colocar la mirada sobre quienes fueron excluidxs de los grandes relatos. Darles relevancia a sus voces, puede significar una forma de reponer esas trayectorias ocultas y suprimidas, con el manifiesto sentido de incorporar y visibilizar visiones que rompen con las lógicas de reproducción de conocimiento moderno, territorio primario del androcentrismo, el eurocentrismo, heterosexismo, y de las miradas patriarcales y sexistas.

A propósito de lo que anunciamos en un principio, trabajaremos desde una perspectiva situada, entendiendo que “situarse” implica revisar los lugares de enunciación, tanto subjetivos como sociales. Al respecto compartimos la mirada de María Eugenia Hermida, para quien:

“situarse es explicitar un supuesto epistemológico: el que afirma que los discursos son productos histórico-político-social-subjetivos. Anudar texto a contexto es un criterio de validez, que nos permite una vigilancia epistemológica: la de observar hasta qué punto somos habitados por una palabra ajena que nos coloniza y nos impide aprehender la vida, o por el contrario, hasta qué punto habilitamos la creación de palabras propias que se nutran de nuestra situacionalidad” (Hermida, 2017, p.129).

Anudar texto a contexto, como sostiene Hermida, nos obliga a emprender una actitud de autorreflexión que instiga a la pregunta -no menor-: ¿Desde dónde escribimos? ¿Desde dónde se problematiza el objeto de investigación? Estos interrogantes nos hablan de lo contingente, lo parcial, lo relacional y no neutral del conocimiento, lo que Haraway (1992) nombra como “objetividad situada”.

Desde un enfoque cualitativo, que se reconoce como crítico, reflexivo, interpretativo e inductivo, nos proponemos contribuir al desplazamiento epistemológico del trabajo social, en pos de desnaturalizar las prácticas y discursos heterocisnormados y heterociscentrados.

Entendemos que un trabajo social que ignore esta perspectiva, corre el riesgo de no dar cuenta de las desigualdades estructurales de las que son víctimas tanto mujeres como lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersex, travestis, queers y no

binaries; entrenándonos, más bien, para pasar por alto estas injusticias, naturalizándolas como “eternas” o permanentes, o como meros datos de la realidad.

Por último, resulta necesario explicitar el uso de dos recursos lingüísticos que aparecerán a lo largo de todo el trabajo. En primer lugar, el uso de la letra “x” se basa en la importancia de lo que Luciano Fabbri (2013) marca como la necesidad de ir más allá de la bicategorización (hombres y mujeres), para incluir un universo amplio y diverso, al decir de este autor:

“Tanto el @ (l@s) como el uso de las terminaciones en a u o (las/los) pueden servir para hacer referencia a los ‘sexos’ que componen el binario de género, pero no contemplan las expresiones transexuales, transgéneros, intersex, travestis u otras ya existentes o por existir” (Fabbri, 2013, p.44).

En segundo lugar, la escritura de esta tesina no busca estar signada por la economía del lenguaje, donde se engloben las diversas identidades bajo la categoría de “disidencia” o “diversidad”. Creemos que en ese acto lo que estamos haciendo es homogeneizando la experiencia de lesbianas, gays, bisexuales, trans, travestis, intersex, queers y no binaries bajo categorías que no hacen más que borrarlos y reforzar el lugar de lo distinto.

Atendiendo a lo señalado hasta el momento, la tesina se organiza de la siguiente manera: En un **primer capítulo** se desarrollan los aportes de la epistemología feminista, señalando -asimismo- la fuerte impronta que el positivismo ha tenido en el trabajo social. Mostramos cómo el enfoque decolonial resulta una herramienta interesante –aunque no la única ni la más completa- para la des-heterosexualización de nuestra carrera. Posteriormente, en el **segundo capítulo**, ahondamos en la comprensión tradicional y hegemónica de la cuestión social dentro del Trabajo Social, para lo cual fue necesario situar su surgimiento como disciplina, evidenciando sus “herencias”. Sobre el final de ese capítulo nos animamos a arriesgar algunas consecuencias posibles de este marco teórico epistemológico predominante para el Trabajo Social.

El **tercer capítulo** hace uso de la caracterización tradicional de la cuestión social para enfocarse en los aportes feministas, a fin de abonar a una comprensión no hetero-cis-sexista-andro-etno centrada y normada de la misma. Llegando al final, el **cuarto capítulo**, no busca ser una conclusión acabada y cerrada de todo lo trabajado, más bien persigue la intención de convertirse en reflexiones provisionarias que nos permitan seguir avanzando en

dichas problematizaciones. El capítulo sistematiza los posibles efectos de los desprendimientos y desplazamientos epistemológicos que son necesarios para la reconceptualización de la cuestión social y señala otros espacios factibles de ser atravesados por esos desprendimientos y desplazamientos.

CAPÍTULO I

Aportes epistemológicos para la aproximación conceptual

“Escribir contra el lenguaje, dentro, sobre, por, encima, debajo, en él. Una figura anuncia y recrea el escenario de la enunciación: la proletaria del lenguaje es una fiera liberada en su ser más salvaje que procura inscribir la vida con trazo propio. El gesto adecuado es la traición”

Mónica D’Uva - *La lengua sin orillas* (2010)

En este capítulo nos interesa problematizar los supuestos hegemónicos que se encuentran latentes en las maneras en que accedemos al conocimiento. Para ello, recurrimos a las herramientas que brinda la epistemología feminista a la hora de desnaturalizar aquello que se nos presenta como dado.

No se trata de pensar la mirada feminista como una herramienta pasiva que se usa y se descarta, sino que, como advierte Sara Ahmed “la teoría feminista es creación del mundo. Esta es la razón por la que debemos negarnos a posicionar la teoría feminista como una herramienta únicamente, en el sentido de algo útil en la teoría, pero que luego olvidamos y descartamos” (Ahmed, 2018, p.30). Más bien, como sostiene esta autora, el feminismo debe poder ser palpable en los temas de investigación que elegimos, en nuestra manera de producir conocimiento, en la forma en que elegimos escribir y a quienes citamos. De esta manera, el feminismo constituye una herramienta, pero una herramienta activa y radical, que interpela lo establecido, posibilitando a su paso la construcción de otros mundos posibles.

Estos postulados resultan cruciales para pensar los lugares desde donde enunciamos los saberes, entendiendo de esta manera que esos conocimientos nunca son neutrales. En diálogo con esta idea, María Eugenia Hermida (2017), ve en la epistemología una forma de problematizar los saberes construidos desde la academia, ya que nos lleva a preguntarnos por la manera en que construimos nuestro objeto de estudio. Así, trabajar desde esta perspectiva que proponen tanto María Eugenia Hermida como Sara Ahmed,

nos insta al desafío de sacudir las teorías y actualizarlas para, de esa manera, disputarle cosmovisiones y prácticas al pensamiento androcéntrico, colonial y heteropatriarcal, reinventando la historia, la cultura y hasta a nosotrxs mismxs.

Sostener que el conocimiento no es neutral, implica preguntarnos por quiénes pueden acceder a él y quiénes no, asumiendo que ese mismo acceso supone un lugar de poder diferencial (Maffia, 2001). Es por este motivo que la trabajadora social Ruth Sosa sostiene que “los hallazgos epistemológicos más significativos y relevantes del feminismo estriban en la conexión que ha develado entre conocimiento y poder” (Sosa, 2018, p.89). El feminismo en el campo de la epistemología lleva a una *desnaturalización* de los cimientos androcéntricos sobre los cuales se irguió el conocimiento, así como lxs sujetxs por excelencia que pueden generarlo. Frente a esto, el feminismo asume el reto de producir conocimiento y prácticas políticas que puedan entrecruzar las distintas opresiones. Dentro de los principales aportes que nos brindan las teorías feministas a la hora de asumir ese reto, se encuentra la potencialidad de cuestionamiento y la revisión de categorías y conceptos clásicos; así como también la creación de nuevos modos de nombrar que posibiliten la exposición y visibilización de las distintas desigualdades sociales. Es por eso que, como sostiene la cita de Mónica D’ Uva utilizada para dar inicio a este epígrafe, el gesto adecuado ante la enunciación hegemónica es la *traición*, es decir la desobediencia a ciertas tradiciones y la sospecha a la forma en que hemos incorporado saberes y categorías.

Dos de las categorías centrales donde la epistemología feminista lleva adelante su sospecha (al mirarlas de forma crítica) son el *sexo* y el *género*. De esta manera, nombrar y renombrar categorías es un acto político, una disputa que implica relacionar esos términos con los procesos sociales que le dan entidad y no considerarlos como meras palabras vacías de sentido. Al iluminar esos procesos se visibiliza lo silenciado o lo velado, mostrando dimensiones que muchas veces fueron marginalizadas en el análisis social, como, por ejemplo: *división sexual del trabajo, trabajo reproductivo, trabajo doméstico, trabajo sexual, violencia, femicidios, feminicidios, feminización de la pobreza, etc.*

Trabajar desde una epistemología y una metodología feminista, nos abre la oportunidad de una ruptura con las lógicas y los modos de conocer propios de la

epistemología tradicional, la cual se caracteriza -entre otras cosas- por la producción de ausencias, la minorización y la homogeneización de realidades. Al contrario de esta perspectiva, la epistemología feminista, al discutir el orden establecido, hace lugar a los pensamientos “incómodos” dentro de la teoría social, abriendo nuevos interrogantes y mostrando una diversidad no jerárquica de sujetos y saberes. Se trata entonces de alojar la incomodidad, asumiendo que la misma trae consigo una disrupción de lo establecido, que a su paso afecta la forma en que se organiza el poder, “intuyendo que en cada palabra hay un anhelo por liberar y un mandato por desarmar” (val flores; 2018, p.30).

Otro de los aportes de la epistemología feminista es la importancia otorgada a la cotidianidad, entendida como insumo para el análisis social. Esto constituye una reflexión sobre la propia práctica, brindando un lugar central a la experiencia. Es a partir de la experiencia desde donde se comprenden los relatos, considerándolos, de manera simultánea, con las coordenadas socio-históricas desde las cuales se construyen esos discursos. Contra toda visión y práctica homogeneizadora, la experiencia aquí es una experiencia colectiva, entendiendo que como sujetos sociales y políticos, estamos constituidos y atravesados por nuestras relaciones con otros, por el orden social y por distintos ejes de desigualdad. A propósito de ello, para De Lauretis (1993), el principal desafío de la teoría feminista es precisamente recoger la experiencia personal y social de las mujeres, lesbianas, bisexuales, trans, travestis, gays, intersex, queers y no binarios para darle una forma teórica y política, en donde determinadas problemáticas dejan de ser meramente sociales o sexuales y se convierten así en cuestiones políticas y epistemológicas.

El conocimiento producido desde la experiencia es siempre un conocimiento que implica una constante problematización acerca de dónde estamos y desde dónde escribimos, ya que ese acto es el primer paso para inscribirnos en una *genealogía nustramericana* (Hermida, 2017) que interpele las estructuras y coyunturas que nos oprimen, para de este modo poder decir nuestras palabras y no meras repeticiones. En un sentido similar, Verónica Gago (2019) sostiene que un pensar situado es inevitablemente un pensar feminista, “porque si algo nos ha enseñado la historia de las rebeldías, de sus conquistas y fracasos, es que la potencia del pensamiento siempre tiene cuerpo. Y que ese cuerpo ensambla experiencias, expectativas, recursos, trayectorias y memorias” (p.15).

Cuando Gago anuda conocimiento situado y pensamiento feminista nos está diciendo que el ejercicio de reflexionar sobre el lugar de enunciación, supone siempre una revisión personal y social de las jerarquías y opresiones, lo cual puede repercutir en la construcción de una alternativa emancipadora.

Sobre este tema, Hermida (2017) considera que el pensar situado no quiere decir que sea un pensar chauvinista, ya que “no implica un elogio *per se* de lo propio, ni una demonización de lo extranjero” (p.133), sino que supone asumir la idea de que las condiciones de producción son constitutivas de lo producido y que esas condiciones además de ser geográficas también son históricas, políticas, disciplinares, sociales, de género, económicas, etarias, de clase, entre otras. En este sentido, se entiende que es *situado* en tanto se desarrolla de acuerdo a las relaciones sociales y productivas desde donde tiene lugar, persistiendo, en ese modo particular en que se configura una determinada forma de conocer, un posicionamiento político. Así, la manera en que conocemos es también un producto histórico, lo que equivale a decir que va transformándose según los contextos sociales económicos y políticos; presentando un carácter relacional que no puede ser pensado aisladamente. Vemos así que las posibilidades acerca de cómo conocer van cambiando a lo largo de la historia, pero este cambio no es una cuestión aleatoria, sino que el conocimiento es *situado* ya que se desarrolla de acuerdo a las relaciones sociales y productivas del contexto³, persistiendo - en ese modo particular de configurarse-, una determinada forma de conocer.

Resulta elemental, también, romper con el legado positivista, que separa de manera tajante a las profesiones científicas y técnicas de las humanas y sociales. Más que esta mirada dicotómica, como sostiene Montaña (2013), lo que existen son diferentes formas de inserción profesional: algunas más orientadas para la intervención y otras para la elaboración teórica. Así, en una misma disciplina puede haber profesionales más orientadxs para el desarrollo teórico y otrxs para la intervención práctica y en campo.

³ En su texto *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política* (1997), Marx propone entre otras cosas atender al contexto de producción de conocimiento, el cual permite pensar las problemáticas sociales. Por ejemplo, en su análisis sobre el “trabajo” considera que una sociedad en que predomina el trabajo agrícola no ofrecería a sus propios ideólogos la posibilidad de entender el trabajo y la producción como productos históricos.

Ante esto, uno de los grandes desafíos que tiene hoy el Trabajo Social es ampliar la crítica y no centrarla puramente en la intervención social, sino mostrar que nuestro campo es mucho más amplio y que en nuestra práctica y formación hay sustentos teóricos que necesitan ser revisados, ampliados y, en algunos casos, cuestionados ⁴. Creemos que ahí se encuentran las pistas que permiten revolucionar nuestras propias prácticas: cuando logramos ser conscientes de la íntima relación que hay entre la teoría y la práctica, cuando logramos asumir que las posiciones de saber significan lugares de poder. Esto es clave ya que puede permitirnos dejar de sustentar –incluso muchas veces sin saberlo– lógicas de intervención heterocisnormativas y sexistas. Al decir de val flores:

“Proponer preguntas poco habituales, hacer un uso impropio de las palabras, es producir un temblor perceptual, corporal y conceptual que atenta contra las poderosas burocracias y tecnocracias del sentido. Porque saber es estremecerse junt*s al inventar una pregunta que desintegra las fronteras entre lo íntimo y lo público, entre lo pedagógico y lo político, entre la escuela y los modos de vida.”
(val flores, 2018, s/d.)

Este “temblor perceptual” (corporal y conceptual) al que se refiere la autora es indispensable para lograr un desplazamiento epistemológico.

1.1 La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hetero) normalización

Al sabernos como sujetxs construidxs en el lenguaje, la posibilidad de ser nombradxs se vuelve fundante. No es un dato menor la omisión de las mujeres, lesbianas, bisexuales, trans, travestis, gays, intersex, queers y no binaries en las curricula, así como tampoco la forma en que sí aparecemos y los lugares que nos reservan.

Efectivamente, el lenguaje crea diferentes jerarquías entre lxs sujetxs. Debido a ello, resulta importante saber cómo se producen esos discursos que instituyen diferencias, cuáles son sus sustentos, cuáles son los efectos que generan los mismos, quién es marcadx como “diferente” o “excéntricx”, cuáles son los destinos, las posibilidades y restricciones que se atribuyen en función de ello.

⁴ Entendemos que la intervención social se construye sobre perspectivas teóricas, posicionamientos políticos, tradiciones en las formaciones académicas, etc., razón por la cual es imposible pensarla aislada de todas estas dimensiones.

Atendiendo al objetivo de esta tesina, se vuelve necesaria la pregunta por aquellas ausencias dentro de nuestras currículas. En este sentido, sin duda, una de las ellas tiene que ver con la omisión de los aportes de la pedagogía queer. Esta perspectiva nos invita a cuestionar uno de los binarismos fundantes del campo educacional, como lo son la oposición entre ignorancia y conocimiento, de modo de evidenciar las formas hegemónicas y normativas del conocimiento y las resistencias que habitan en él. En este sentido, encontramos en la Teoría Queer críticas que nos permiten pensar las repeticiones de la normalidad como estructura y como pedagogía, como ser la que insiste en postular la producción de la normalización como un problema de la cultura y del pensamiento. Al respecto y, tal como sostiene Deborah Britzman: “la Teoría Queer ofrece métodos para imaginar la diferencia en sus propios términos: como eros, como deseo, como las bases para una politicidad. Es una articulación particular que nos devuelve a prácticas de cuerpos y a cuerpos de prácticas” (Britzman, 2016, p.18). Lo Queer, y esto nos parece lo más importante, es entendido como un intento por articular un pensamiento de un método antes que el pronunciamiento de un contenido.

Estas corrientes de pensamiento ven en la relación entre conocimiento e ignorancia una implicancia mutua, no una oposición binaria, en tanto “la ignorancia es analizada como un efecto del conocimiento, en verdad, como su límite, y no como un estado originario o de inocencia” (Britzman, 2016, p.18). Dicha implicancia estructura e impone formas particulares de conocer y formas particulares de ignorar, definiendo lo que es posible y pertinente aprender y lo que resulta inconveniente saber. Entonces, la ignorancia (el des-conocimiento) puede ser comprendida como producto de un modo de conocer, tal como lo menciona val flores:

“La ignorancia como política de conocimiento es la forma que adquiere la heterosexualidad del saber, que promueve el des-conocimiento acerca de las sexualidades no normativas. La ignorancia se constituye así en una “forma” de conocer, una especie de “residuo” del conocimiento. Esta operación política y epistemológica nos exige entender que todo aprendizaje es también un desaprendizaje de cierto conocimiento” (val flores, 2015, s/d).

Así, la ignorancia es ignorancia de un conocimiento o lo que Deborah Britzman (2012) llama “pasión por la ignorancia”, que implica, de cierta manera, la incapacidad y el rechazo para admitir y reconocer la existencia del “otro”. Ese “otro” es representado como algo ininteligible, “pero nunca como alguien que está autorizado a formar parte de la

cotidianeidad escolar. Se representa al otro como espacio de desviación y dolencia que, por lo tanto, es necesario contener” (val flores, 2008, p.19). Retomando esta idea, Deborah Britzman (2016), sostiene que uno de los tantos mecanismos para que algunos conocimientos puedan ser reconocidos como valorables y relevantes, y de este modo, instituidos, es la demarcación de los límites, para lo cual se requiere la presencia de lo descartado, de lo indigno, de lo irrelevante. Traduciendo esta idea al campo del trabajo social, el hecho de que las prácticas y proyectos de vida no heterocissexuales no existan en nuestras currículas -o sólo estén presentes de manera especial- implica, sobre todo, una ignorancia acerca de cómo se constituye la propia heterocissexualidad.

Complementando los planteos de Britzman, encontramos lo desarrollado por Guasira Lopes Louro (2019) en torno a las demarcaciones. Esta última autora nos muestra el carácter construido del centro y, por ende, de los márgenes:

“La posición central es considerada la posición no problemática; todas las otras posiciones del sujeto están, de alguna manera, ligadas –y subordinadas– a ella. Todo adquiere sentido dentro de esta lógica que establece el centro y lo excéntrico; o, si queremos decirlo de otro modo, el centro y sus márgenes. Al concepto de centro se vinculan, frecuentemente, las nociones de universalidad, de unidad y de estabilidad. Los sujetos y las prácticas culturales que no ocupan este lugar reciben las marcas de la particularidad, de la diversidad y de la inestabilidad. Por lo tanto, toda esa “conversación” pos-moderna de lo provisorio, la precariedad, la transitoriedad, etc., etc., sólo puede ajustarse a las mujeres, a los negros y a las negras, a los sujetos homosexuales o bisexuales. La identidad masculina, blanca, heterosexual debe ser, supuestamente, una identidad sólida, permanente, una referencia confiable” (Lopes Louro, 2019, s/d).

Esa “estabilidad natural” que caracteriza el centro, esa posición privilegiada en torno de la cual todo lo demás gravita, puede volverse inestable y ser desafiada a partir de la movilización de distintos grupos que se reconocen y organizan colectivamente. Habrá quienes quieran incluirse en ese centro, habrá quienes quieran pulverizarlo a partir de la problematización y exposición del daño que se genera desde él, y habrá también una gran escala de grises entre ambos. Sin embargo, como advierte Lopes Louro, resulta necesario evitar el reduccionismo teórico y político que transforma los márgenes en un nuevo centro ya que el movimiento no puede limitarse a invertir las posiciones o que, al ocupar excepcionalmente el lugar central, la identidad “marcada” continúe representada como diferente.

Puesto que la exclusión demarca los límites de la inclusión y de esa forma constituye tanto lo incluido como lo excluido, el centro y los márgenes, podemos preguntarnos: ¿Cuáles son las producciones de conocimiento o pensamientos más valorados por la academia? ¿Qué silencios circulan en los discursos académicos? ¿Cuáles son lxs sujetxs cuyos deseos se vulneran desde estos silencios? ¿Qué identidades se visibilizan? ¿A qué órdenes económicos, sociales, culturales y sexuales le son funcionales y benefician esas ignorancias? ¿Se atienden las experiencias y lecturas sociales que se generan puertas afuera de la academia?

Como mencionamos en el desarrollo de la situación problema, no es objeto de esta tesina analizar y comprender los procesos que se generan en torno a los movimientos LGBIQTT⁵ y de las experiencias singulares de persona no heterocissexuales a partir de los ideales de igualdad, respeto, tolerancia e integración. Más bien, nuestro interés radica en profundizar el análisis sobre el centro, ya que creemos que las prácticas resignificantes que logran generarse desde ahí, pueden volverse patologizantes e inclusive, se corre el riesgo de seguir reafirmando su lugar de norma, ya que posiblemente genere la peligrosa idea donde pareciera que “el problema” (aquello que necesita ser explicado y explicitado) está en las lesbianas, bisexuales, gays, transexuales, travestis, intersex, queers y no binaries. Creemos que situar la crítica en la heterocissexualidad, nos permite entender de qué modo ciertos cuerpos, ciertos deseos y relaciones pasan a ser más o menos vulnerables que otros.

Frente a la omisión, no nos alcanza con ser nombradxs, necesitamos problematizar los lugares desde donde se nos nombra y, por ende, dónde se nos coloca. Justamente porque creemos necesario pensar las implicancias presentes en nuestros discursos y prácticas, ya que toda palabra está cargada de sentido, y a su vez implica una relación. Por lo tanto, resulta imperioso abandonar posiciones ingenuas.

Así como desde el trabajo social cuestionamos, por ejemplo, los distintos sentidos que puede tener nombrar a alguien como “beneficiarixs” o “destinatarix”, como “clientxs” o “usuarixs”, como “menor” o “niñe”, deberíamos hacer el mismo ejercicio crítico con aquellas palabras que circulan y están asociadas a los discursos sobre la diversidad y la

⁵ Esta sigla alude al colectivo conformado por Lesbianas, Gays, Bisexuales, Intersex, Queers, Transexuales, Travestis.

disidencia. Al respecto, Guasira Lopes Louro (2019) trae un ejemplo respecto a cómo bajo la palabra “tolerancia” se esconden sesgos de poder. La autora menciona lo siguiente:

“Asociada al diálogo y al respeto, la tolerancia parece insospechada cuando es mencionada en las políticas educativas oficiales y en los currículos. Ella se relaciona, sin embargo, con la condescendencia, la autorización, la indulgencia –actitudes que son ejercidas, casi siempre, por aquel o aquella que se percibe superior. La tolerancia parece inscribirse, así, en una óptica más psicológica e individual y, como consecuencia, la meta consiste en el cambio de actitud.” (Lopes Louro, 2019, s/d)

Tal como Guasira Lopes Louro devela, las implicancias asociadas a la “tolerancia”, cabría realizar un ejercicio similar con muchas de las categorías utilizadas en nuestra disciplina, revisando qué jerarquización de lxs sujetxs sostiene cada una de ellas. Vale aclarar que no bregamos por la inclusión ni el añadido de nuestras voces marginales, como apéndices a lo construido hegemónicamente, más bien compartimos la mirada de val flores (2008), quien se expresa sobre este tema de la siguiente manera:

“La inclusión confirma que la aceptación de la otredad presupone y necesita la ilegitimidad del otro, efectuando dos maniobras contradictorias, pero similares entre sí. Por un lado, la normalidad se produce a sí misma como uniformidad indistinguible, como sinónimo de cotidianeidad, y produce la otredad como condición para reconocerse a sí misma. Por otro, la diferencia requiere la presencia de aquellos que ya son considerados subalternos, siempre imaginados como sujetos carentes de algo” (val flores, 2008, p.20).

Por lo tanto, nuestra atención debe focalizarse en las estrategias privadas y públicas que son puestas en acción para garantizar “la normalidad”, y las formas culturales que a ella se asocian. Es posible, y también necesario, desestabilizar la normalidad como sinónimo de cotidianeidad, romper con esa naturalización que se vuelve destino, generando espacios de producción de prácticas y conocimientos donde habiten multiplicidades de identidades, modos de vida y devenires no jerarquizados. Por ello, es fundamental la crítica y denuncia al conocimiento científico como proyecto político que se inscribe en intereses heteropatriarcales, capitalistas, eurocéntricos, cis-sexuales y racistas. Cuestionar aquellas categorías elementales que resultan centrales en los modos en cómo la educación organiza el conocimiento de los cuerpos y los cuerpos del conocimiento.

Para ir cerrando este apartado, nos interesa traer el análisis de Carlos Montaña (2009), quien se vale de los aportes de Marx, Engels y Lukács -entre otros- para analizar cuáles

son los mecanismos necesarios para la imposición/aceptación de la “cultura oficial” como forma de consolidar el sistema hegemónico. El autor sostiene que su incorporación obliga a dos artificios: la naturalización y el ocultamiento (e incluso fetichización). Además, Montaña entiende que en ese proceso “los valores y normas ‘naturalizados’ y fetichizados, son deshistorizados” (Montaña, 2009, p.2). Es decir que son vistos como naturales e incomprensibles o indescifrables, por lo tanto, inmutables. Al respecto, Lukács afirma que esa racionalidad hegemónica es un tipo de racionalidad segmentadora de la realidad y desarticuladora de la acción humana de conocer e intervenir, en donde el mundo humano se manifiesta en la conciencia diaria como un mundo ya hecho.

Por todo lo anterior, tal como sostiene Graciela Morgade (2017), lo que necesitamos es “una incorporación epistemológica estructural en los saberes (...) para tener una sustentabilidad que trascienda los límites temporales y personales para integrarse en el proyecto de una educación sexuada justa” (Morgade, 2017, p.60).

1.2 Las influencias de la matriz de pensamiento colonial sobre el trabajo social

El Trabajo Social es una disciplina de prácticas científicas y profesionales transdisciplinarias, inscritas en el amplio mundo de las ciencias sociales. En su largo devenir histórico -que se inicia hacia fines del siglo XIX de manera casi simultánea en Europa y Estados Unidos (Miranda Aranda, 2010, p. 41)-, el trabajo social no ha quedado ajeno al proceso de “colonialidad del poder” y “colonialidad del saber-conocer”, desplegado en el llamado mundo occidental y, por supuesto, en América Latina y El Caribe, por la modernidad y el eurocentrismo.

A pesar de que el trabajo social no fue una disciplina científica que devino profesión, sino que sus primeras instancias de formación son de nivel técnico -debiendo conquistar luego espacios de nivel universitario en pos de avanzar en su construcción disciplinar-, pueden distinguirse, como en el resto de las disciplinas, las huellas del positivismo. Efectivamente, la matriz de pensamiento positivista ha condicionado sustancialmente nuestra forma de ver, pensar, sentir e interpretar el mundo.

El pensamiento positivista, bajo el supuesto de construir un conocimiento científico fiable y objetivo ha puesto al mundo y lo que acontece en él en un lugar de lejanía y extrañamiento, “muy alejado de la experiencia humana, un mundo inventado por un sujeto que piensa en sí mismo como un “observador neutro”” (Martínez y Agüero, 2018, p.298). Pero, además, el positivismo se ha caracterizado por proponer una mirada androcéntrica de la ciencia donde la comunidad científica que está a cargo del edificio conceptual, de las funciones y propiedades de la ciencia es un “sujeto masculino” que mira desde determinada perspectiva, que valora y jerarquiza determinados saberes. Esto quiere decir, al menos, dos cosas: que la ciencia no es neutral (como ya fue mencionado anteriormente), pero además que el “elitismo” que propone el positivismo, no es sólo de clase, sino también de raza y de género.

Este elitismo, esta jerarquización a la que abona la mirada positivista en la ciencia en general, puede pensarse también, de manera más puntual, en el análisis de la cuestión social. En este sentido, una de las manifestaciones del sesgo positivista en dicho terreno es la subordinación de ciertos procesos y saberes bajo el supuesto de un “conocimiento superior”. Esto se expresa en la postura tomada por algunxs autorxs (Netto, 2003) que, al abordar la cuestión social como categoría, presentan cierta tendencia a tomar como referencia principal los procesos de Europa, considerando sólo tangencialmente las particularidades de conformación de la cuestión social latinoamericana. Sin embargo, al margen los enfoques hegemónicos, podemos encontrar otrxs miradas (Hermida y Meschini, 2012) que construyen una perspectiva alternativa, integrando en sus enfoques las expresiones singulares de la cuestión social en nuestra región.

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta el momento, puede sostenerse que el tipo de epistemología que propone el positivismo “produce ausencias y minoriza realidades” (Hermida, 2017, p.132). Las ausencias y silencios de ciertos temas en el Plan de Estudio de nuestra carrera o la impronta androcéntrica que se refleja en la cantidad de autores varones que hacen parte de los diferentes programas de las materias, son ejemplos de las huellas positivistas en nuestra formación. A esto se le suma cierta hiperespecialización de los conocimientos, así como una inclinación a la desconexión de los contenidos y su ghettización (Hermida, 2019). Este tipo de características dificulta la construcción de un saber relacional, base indispensable para una epistemología feminista.

Cuando decimos que subsiste en la actualidad una impronta positivista, decimos también que hay un claro sesgo eurocéntrico en los temas prioritarios, en la formulación de programas y en las formas “correctas” de acercamiento a las problemáticas a investigar. Puede establecerse una conexión entre ese lastre positivista y la división sexual del trabajo que suele ubicar a las mujeres en las tareas de cuidado y asistencia, lo cual facilita que sean mayoritariamente mujeres las que se dediquen al trabajo social, es decir, tal como indican Roldán, Failla y Hermida (2019): “El Trabajo Social (...) desde su invención como práctica reconocida en el ámbito profesional y académico, ha sido un oficio feminizado y por tanto subalternizado” (s/d). Desde esta perspectiva no es casual el hecho de que sea un oficio al cual se dedican, mayoritariamente, mujeres y que, además, suele ser subestimado dentro del campo de las ciencias sociales y humanas.

A pesar del paso de los años, queda todavía trabajo por hacer en la deconstrucción de los supuestos que sostienen nuestra profesión. Uno de los aportes a esta tarea ha provenido de teóricxs sociales que buscaron resaltar las formas propias, latinoamericanas, de conocer. En este sentido retomamos los trabajos de Boaventura Sousa Santos (2011) y Edgardo Lander (2000) para reflexionar acerca de la necesidad de poder *desconstruir* el edificio del conocimiento para proponer una epistemología propia de “sur”. Para Sousa Santos esta “epistemología del sur”, se refiere a una epistemología antiimperialista, autóctona, capaz de cuestionar la perspectiva eurocéntrica de conocimiento. Esta tarea requiere, al decir de Lander (2000) “el cuestionamiento de las pretensiones de objetividad y neutralidad de los principales instrumentos de naturalización y legitimación de este orden social: el conjunto de saberes que conocemos globalmente como ciencias sociales” (p. 4), se trata de reconocer que la comprensión del mundo es más amplia que la perspectiva que presenta la mirada occidental. A diferencia de ésta última, el autor propone una diversidad de formas de conocer: “esta gran diversidad del mundo, que puede ser y debe ser activada, así como transformada teóricamente y prácticamente de muchas maneras plurales, no puede ser monopolizada por una teoría general” (Sousa Santos, 2011, p. 16).

Otro de los aportes a la deconstrucción de los supuestos positivistas que se encuentran latentes en nuestra profesión y que dialoga con las “epistemologías del sur”, mencionada

en el párrafo anterior, es el pensamiento decolonial. Tal como considera Esperanza Gómez-Hernández:

“La crítica decolonial, nombrada así desde hace pocos años, corresponde a una corriente de larga duración que viene desde la misma colonización de América. En tal sentido, la crítica decolonial aparece como respuesta simultánea al proceso de esclavitud racial de los pueblos indígenas y africanos desde el siglo XV, a través del cual se instauró una nueva forma de ser, clasificar y disponer de lo humano como mera mercancía de la cual se podía prescindir o sobre la que se podía ejercer poder en el mundo bajo supuestos de salvación. Este poder continúa como colonialidad presente en los seres humanos modernos, los saberes que se producen en el mundo, las estructuras políticas y económicas y en todos los órdenes de la vida social” (Gómez-Hernández, 2015, s/d).

La crítica decolonial se conforma desde aquellxs sujetxs que fueron omitidxs de las historias oficiales, la historia con mayúsculas. Tomando, más bien, las experiencias de las comunidades indígenas, afrodescendientes, las mujeres y las luchas urbanas.

Compartimos la preocupación de Boaventura Sousa Santos (2011) y Edgardo Lander (2000) en conformar una “epistemología del sur”, así como también recuperamos de la crítica decolonial la visibilización de lxs sujetxs omitidxs históricamente. Esta conjugación de miradas nos lleva a coincidir con Luciano Fabbri (2019) en la necesidad de integrar una mirada feminista y “nuestramericana” –al decir de Hermida (2017)-. En este sentido retomamos la categoría de “desprendimiento androcéntrico” elaborada por Fabbri (2019) con el propósito de “problematizar cuáles son las lógicas (viriles) de la política –y de la historia política- que llevan a que las sociabilidades femeninas y feministas suelen desarrollarse en los márgenes y en la informalidad, y por ello también suelen ser subestimadas como objetivos de estudio de las historiografías androcéntricas” (p. 134).

El desprendimiento androcéntrico va en concordancia con los posicionamientos teóricos y metodológicos de esta tesina, ya que es ese tipo de epistemología- es decir ese ejercicio de *pensar como pensamos* (Hermida, 2017)- la que necesita un trabajo social desheterocisexualizado.

Como hemos mencionado anteriormente, se trata no sólo de problematizar los temas, los conceptos, sino que el desafío es ir más allá y cuestionar “la forma de ser/estar/sentir/pensar/hacer nuestra tarea como trabajadorxs de las ideas, y de

conducir/(re)producir/(re)inventar nuestras instituciones, objetivos y procedimientos científicos” (Roldán, Failla y Hermida, 2019, s/d). No nos basta con cambios parciales, sino que apuntamos a desconstruir las categorías, revisarlas críticamente buscando así una ciencia que permita la multiplicidad, la heterogeneidad y las diversas concepciones del mundo (Maffia 2007, p.4).

En este capítulo nos centramos en los aportes fundamentales de la epistemología feminista. Sostuvimos que una de sus principales herramientas consiste en develar los supuestos desde donde se construye el conocimiento, evidenciando el sesgo patriarcal y capitalista que se filtra en las categorías, currículas y en las políticas de conocimiento, las cuales diferencian a partir de distintos mecanismos qué se enuncia y qué se silencia. Frente a esto, el feminismo se presenta como una perspectiva disruptiva que va a contrapelo de lo establecido, señalando opresiones y campos de disputa. Además, al darle importancia al universo cotidiano desde donde lxs sujetxs llevan adelante sus prácticas, la mirada feminista realiza dos tareas fundamentales: evidencia que la reproducción social de la vida, es trabajo invisible y no remunerado, jerarquizándolo, y, a su vez, valoriza diferentes saberes que no son necesariamente los expresados convencionalmente por la mirada teórica clásica, dando la posibilidad de que se pueda conformar una mirada latinoamericana y antipatriarcal.

A continuación, en los siguientes capítulos, trabajaremos la relación entre capitalismo y patriarcado, entendiéndolos como sistemas sociales, económicos y culturales que reproducen el régimen heterocisnormalizador que se filtran en nuestras maneras de pensar y estar en el mundo. Pero también nos interesa analizar cuáles son los efectos de los desplazamientos epistemológicos y cómo pueden aportar a un trabajo social no heterocisnormado. Esto será abordado en las siguientes páginas.

CAPÍTULO II

Las miradas tradicionales sobre la *cuestión social*. Algunas consecuencias para la práctica profesional del Trabajo Social

En este capítulo nos proponemos reconstruir las miradas tradicionales sobre la cuestión social, así como señalar algunas posibles consecuencias de esas miradas para nuestra disciplina. Revisar los antecedentes de conformación del Trabajo Social en el marco de las relaciones sociales capitalistas y el rol del Estado, así como atender a la forma en que fue analizada la cuestión social desde las miradas tradicionales, no es un mero ejercicio de contextualización, sino que es, sobre todo, una forma de comprender las herencias con las que carga, incluso en la actualidad, el Trabajo Social.

2.1 El surgimiento de la disciplina en el marco de las relaciones sociales capitalistas y la emergencia de la necesidad de pensar la cuestión social

Los antecedentes del Trabajo Social pueden rastrearse en la fase monopólica del capitalismo, es decir en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. Ese lapso se caracteriza por un notorio crecimiento de las fuerzas productivas –corolario de la Revolución Industrial- que incidió en el crecimiento de diferentes fábricas, así como en el afianzamiento de las potencias mundiales, como ser Estados Unidos y Alemania. El ímpetu industrial implicó la complejización de las clases sociales, consolidando a su paso el antagonismo entre dos: el proletariado industrial y la burguesía. Asimismo, las fábricas nuclearon en un mismo espacio laboral gran cantidad de trabajadores que pudieron aprovechar la colectividad para demandar mejores condiciones de trabajo.

Así como resulta compleja la realidad social donde se va configurando la disciplina, también resultan heterogéneas las miradas sobre la historia de la profesión, existiendo diversas corrientes que ubican en distintos momentos la conformación del Trabajo Social. Siguiendo la reconstrucción que realiza María Eugenia Hermida (2016), podemos sistematizar esta diversidad de enfoques en tres grupos. El primero de ellos está conformado por un conjunto de autores marxistas (Netto, 2003; Yamamoto, 2003) que relacionan el Trabajo Social y la cuestión social, ubicando el surgimiento en Inglaterra, durante las últimas décadas del siglo XIX, momento en el que cobraba ímpetu el desarrollo industrial. Esto implicó que se generara una transformación de las viejas prácticas

religiosas en miras de afianzar una intervención regulada desde el Estado que permitiera el control de la creciente clase trabajadora, en un contexto de instauración del capitalismo internacional. Esta intervención estatal buscará ahogar -o al menos hacer menguar- cualquier manifestación social, razón por la cual para este tipo de corriente “el origen del Servicio Social como profesión tiene, pues, la marca profunda del capitalismo (...) Es una profesión que nace articulada con un proyecto de hegemonía del poder burgués” (Martinelli 1992, citado por Hermida, 2016, p.78.). Así, la intervención estatal más que una preocupación por la mejora de las condiciones de trabajo y vida, buscaba, principalmente, que lxs individuxs se ajusten al sistema a partir de considerar las situaciones de producción y reproducción derivadas de la contradicción capital-trabajo. Es decir que, el tratamiento sobre la cuestión social no atendía en verdad a las causas que generaban esas desigualdades, sino más bien intervenía -con mayor o menor capacidad- sobre las consecuencias.

El segundo grupo de autorxs (Travi, 2010), recupera la tradición pragmatista y del interaccionismo simbólico. Para ellxs el origen de la profesión no está caracterizado tanto por la contradicción capital-trabajo, como sí por la propuesta del *Social Case Work* a inicios del siglo XX, teniendo como contexto la Escuela de Chicago y los aportes que en esas coordenadas sociohistóricas realizaron las “pioneras del Trabajo Social”. Este tipo de damas “sistematizan los momentos y lógicas de la intervención del asistente social, sustentados en una investigación y diagnóstico social” (Hermida, 2016, p.78). Notamos que esta postura se diferencia de la vertiente marxista, al menos en dos cuestiones: La primera consiste en que el surgimiento del Trabajo Social no es entendido como una estrategia capitalista, en miras de disciplinar la cuestión social. La segunda refiere a que -desde el punto de vista de esta- la conformación del Trabajo Social estaría acompañada por la ampliación de derechos a minorías, es decir a cierto reformismo e, incluso, fomentaría la organización de movimientos feministas precursores conformados por “las pioneras del servicio social”, como por ejemplo Mary Richmond o Jane Addams.

Por último, encontramos autores como Carballada, quien desde una perspectiva genealógica trata de salir de los análisis clásicos que atraviesan el estudio histórico del Trabajo Social, como el materialismo histórico o el materialismo dialéctico. Dicha genealogía es elaborada a partir de un recorrido por diversas corrientes (las cuales

ampliaremos en el siguiente apartado) que han teorizado acerca de la cuestión social y sus orígenes.

Carballeda (2008) propone entender a la cuestión social como cuestión nacional, situándola desde América. Ubicando la conquista sobre nuestros territorios como hecho medular para entender y significar los diversos procesos surgidos a raíz de ello, para analizar así, las particularidades de nuestro país. Esto lleva a entender a la misma en el marco de diferentes tensiones y con un grado mayor de complejidad a diferencia de la cuestión social europea, sumado a la aparición de otros actores más allá de la burguesía y el proletariado. En el caso de América no necesariamente se vinculan mecánicamente con las secuelas laborales, sociales e ideológicas de la industrialización que se expresaron en Europa, sino que se introducen en tramas mucho más complejas que penetran la historia. Esta complejidad se evidencia en las distintas influencias en el plano local para pensar el surgimiento del trabajo social como profesión, donde el autor encuentra una asociación entre el Higienismo, la Ilustración y la Racionalidad, “reconociendo el carácter normalizador de las prácticas filantrópicas antecesoras del Trabajo Social y las técnico-instrumentales de funcionalismo de principio de siglo XX” (Hermida 2016, p.79).

Teniendo en cuenta estas corrientes, nuestro posicionamiento retoma -en parte- la mirada marxista del primer grupo, señalando la importancia que para la conformación de la disciplina tuvo el desarrollo capitalista y la contradicción capital-trabajo, tema que será ampliado en el siguiente subtítulo. Sin embargo, en concordancia con la perspectiva epistemológica señalada en esta tesina, entendemos que se hace necesario “aterrizar” los procesos descritos por la corriente marxista para reflexionar acerca del contexto latinoamericano, incluso, (achicando un poco más el lente), en Argentina, cuestión ésta que nos acerca, así sea parcialmente, a los análisis de Carballeda. Además, nos interesa señalar que el análisis marxista necesita combinarse con una mirada feminista, que permita, al menos, matizar la hegemonía de ese *obrero industrial masculino*.

En ese intento de matizar la supremacía del trabajador fabril masculino, viene bien traer la mirada feminista de Silvia Federici (2018) o de Mariarosa Dalla Costa y Selma James (1975), quienes muestran el trabajo invisibilizado de las mujeres que en ese entonces sostenían la reproducción de la fuerza de trabajo, pieza fundamental del capitalismo. Al respecto, Mariarosa Dalla Costa y Selma James, en un texto desafiante y

pionero que se tituló “Las mujeres y la subversión de la comunidad” (1975), reflexionaron sobre las relaciones salariales y las dinámicas que imprimía a la familia. Estas autoras sostuvieron que “el salario controlaba una cantidad de trabajo mayor que la que aparecía en el convenio de la fábrica” (Dalla Costa y James, 1975, p. 12), es decir, el salario que el obrero cobraba por su trabajo en la fábrica era también el que permitía el trabajo doméstico de la mujer en el hogar, el que permitía, entonces, el trabajo reproductivo y de cuidado, pero sin que por ello la mujer cobrara ni un centavó. La dependencia de la mujer con respecto al salario masculino, es lo que Silvia Federici ha denominado “patriarcado del salario”, para referirse a la consolidación de una jerarquía, es decir: “una nueva organización de la desigualdad: el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer. Y tiene también el poder de disciplinar” (Federici, 2018, p. 17).

Este tipo de análisis resulta fundamental para pensar la cuestión social desde una perspectiva que no identifique mecánicamente conflicto capital-trabajo e intervención del Estado con la hegemonía masculina, permitiendo complejizar la mirada con la intención de diversificar lxs sujetxs, tema que será abordado en el capítulo tres. Además, estos planteos provenientes del feminismo, muestran que, a diferencia de la segunda corriente que proponía María Eugénia Hermida y que retomamos al inicio de este capítulo, las mujeres no sólo intervenían como “las pioneras del servicio social”, sino que inclusive (como mostramos a partir el análisis de Silvia Federici o Mariarosa Dalla Costa y Selma James), sostenían la misma fuerza de trabajo, cuestión generalmente invisibilizada al analizar la cuestión social.

2.2 La mirada clásica marxista sobre la cuestión social y su hegemonía en el Trabajo Social

En el apartado anterior hemos señalado la diversidad de interpretaciones sobre el origen del Trabajo Social, distinguiendo el peso relativo que en cada una de ellas posee la cuestión social a la hora de explicar los orígenes de nuestra disciplina. Nos interesa a

⁶ El planteamiento de Dalla Costa y James se encuentra enmarcado en la Italia de los años 60 y 70. En ese entonces, uno de los horizontes feministas era el de visibilizar el trabajo doméstico y discutir acerca de la posibilidad de que las mujeres puedan cobrar un sueldo por el mismo. Esto implicó un debate entre las corrientes feministas que sostenían el salario al trabajo doméstico y aquellas que consideraban que luchar por ese objetivo era institucionalizar el lugar doméstico de la mujer.

continuación reflexionar puntualmente sobre el término *cuestión social*, tomando principalmente la mirada que el marxismo ha hecho sobre el mismo.

Tal como indica Hermida, el concepto de *cuestión social* ha transitado diferentes interpretaciones a lo largo de la historia:

“El concepto de cuestión social, como todas las categorías relevantes de las ciencias sociales, ha transitado procesos de definición muy dinámicos (...) gestándose verdaderas disputas por hegemonizar los sentidos atribuidos al mismo. La cuestión social como concepto se sistematiza hacia 1880, en un contexto signado por la Revolución Industrial, el aumento exponencial de habitantes en las ciudades fabriles y sus nefastas consecuencias sanitarias, la inmigración masiva, la pérdida del lazo social. Una primera apreciación es que esta categoría, vinculada al marxismo (aunque en sus orígenes también la instrumentaran los reformistas y la misma Iglesia Católica), ha tenido un protagonismo mucho mayor en nuestra profesión que en otras de las ciencias sociales” (Hermida, 2016, p. 269-270).

En esta cita aparecen dos ideas interesantes para pensar el tema al que queremos referirnos en este capítulo. La primera es la hegemonía que el marxismo ha tenido sobre la interpretación de la cuestión social y, la segunda, el protagonismo que en el Trabajo Social posee el enfoque marxista sobre dicho término.

Al hablar de que lo social es una *cuestión* lo que se está queriendo decir es que el abordaje de lo social se torna un interrogante que implica diferentes dimensiones, tal como lo enuncia Carballeda:

“no sólo se liga con la pobreza, se vincula también con formas específicas de esta, con los procesos de pauperización, con el impacto en la vida cotidiana de éstos. Pero también con otros asuntos que interpelan a la sociedad en su conjunto que trascienden la esfera de la pobreza, como la locura, la salud, la enfermedad, la conflictividad, los mecanismos de cohesión, los derechos sociales y civiles, en definitiva: los emergentes de la tensión entre integración y desintegración del todo que cada época desde la modernidad denomina sociedad” (Carballeda, 2008, s/d).

Decir que la cuestión social ha sido protagónica en el Trabajo Social es preguntarse “sobre qué” interviene nuestra profesión, cuál es su campo de análisis y espacio de actuación. En este sentido, Campana y Garma (2006) recuperan los caminos conceptuales propuestos en la formación profesional, a través del rastreo de los planes de estudios de 1986 y 1997, programas y bibliografía de las materias. A partir de ello, distinguen tres

grandes líneas de discusión acerca del “sobre qué”. La primera de ellas recupera los conceptos de problemas sociales y necesidades sociales, a la vez que avanza sobre la noción *objeto de intervención*. La segunda gira en torno al análisis de la *cuestión social*, centrándose en los fundamentos e historización de la profesión en el marco de la sociedad capitalista. Por último, la tercera línea de discusión recupera categorías de autorxs de las Ciencias Sociales, a través de diferentes conceptos, tales como *relaciones sociales*, *complejidad* y *campo*.

Tomando esta diversidad de posicionamientos que plantean Campana y Garma (2006), en esta tesina nos ubicamos dentro de la segunda línea de análisis, a partir de la noción de *cuestión social*, utilizándola como categoría que busca comprender los fenómenos sociales contemporáneos, permitiéndonos aproximarnos tanto a procesos particulares y generales, como también significado histórico de la profesión. Como hemos mencionado, el concepto de *cuestión social*, es y ha sido objeto de diferentes miradas y lecturas dentro de las Ciencias Sociales, pasando por procesos de definición sumamente dinámicos, cargados de complejidades, entrecruzamientos y discontinuidades. Si pensamos específicamente en su uso, nos encontramos con una categoría de análisis que ha sido central para el Trabajo Social y que ha servido “como eje teórico para analizar el desarrollo del campo profesional siendo (...), sin embargo, de reciente problematización” (Pagaza, 2018, p.46).

Respecto a las distintas definiciones acerca de la *cuestión social*, Carballeda (2013) propone la clasificación en dos grandes posturas, las cuales “muestran disímiles tratamientos del tema, que se expresan en formas diferenciadas de analizarlo e intervenir sobre éste” (Carballeda, 2013, p.21). Por un lado, se encuentran lxs autorxs que ponen énfasis en *los determinantes sociales* para explicar la conflictividad específica que tiene lugar a partir de la Revolución Industrial y que genera un impacto específico en la clase trabajadora. Este tipo de posicionamiento posee afinidad con el materialismo histórico. Por otro lado, Carballeda ubica un grupo de autorxs que explican la cuestión social desde *los condicionantes sociales* que dan origen a la sociedad moderna, siendo el traspaso de una forma de sociedad a otra la principal característica. Esta segunda corriente se asocia a la Sociología Francesa.

Acerca de la primera corriente que ubica Carballada (2013), es decir, aquella que retoma el enfoque marxista en su análisis (Hermida, 2016, p. 26), puede decirse que sus diferentes autorxs (Netto, 2003; Iamamoto 2003; Pagaza, 2018) coinciden en entender la *cuestión social* a partir de la contradicción capital-trabajo. Argumentan también que su resolución sólo será posible con la superación del orden capitalista.

José Paulo Netto (2003), señala a propósito de la cuestión social, que el inicio de la expresión del término comienza a ser utilizado en la tercera década del siglo XIX por filantrópicos y críticos de la sociedad que pertenecían a diferentes visiones y espacios políticos, para dar cuenta de los impactos experimentados a partir del proceso de industrialización iniciado en Inglaterra a finales del siglo XVIII, nos referimos al fenómeno del pauperismo. En sus inicios, su principal expresión tuvo que ver con la pauperización de la clase trabajadora y del surgimiento de la misma como actor político.

Este autor parte de afirmar que “a cada nueva fase de su desarrollo, ésta instaura expresiones socio-humanas diferenciadas y más complejas, correspondientes a la intensificación de la explotación, que es su razón de ser” (Netto, 2003, p.66), por lo que, las expresiones y manifestaciones de la misma irán mutando y transformándose en función del modelo de acumulación vigente.

Con un enfoque similar al de Netto, Marilda Iamamoto y Raúl de Carvalho sostienen que la cuestión social remite a “las expresiones del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y de su ingreso al escenario político de la sociedad, exigiendo su reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado” (Carballada, 2013, p. 27). Es decir, la entienden como la manifestación de la contradicción entre proletariado y burguesía que se expresa en el universo cotidiano. En una dirección similar, Iamamoto (2003) resalta la importancia que adquiere la forma singular en que lxs distintxs sujetxs vivencian y significan sus prácticas, la cual debe servir como materia prima del Trabajo Social. En palabras de esta autora:

“la cuestión social en sus múltiples manifestaciones -la salud de la mujer, las relaciones de género, pobreza, habitación popular, urbanización de villas miseria, etc.- tal como son vivenciadas por los individuos sociales en sus relaciones cotidianas a las que responden con acciones, pensamientos y sentimientos” (Iamamoto, 2003, p.123)

Puede notarse que la perspectiva que propone Yamamoto otorga un rol activo a lxs sujetxs, mostrando su capacidad de responder, proponer y demandar, por eso mismo sostiene que:

“Cuestión social que siendo desigualdad también es rebeldía, por involucrar sujetos que viven las desigualdades, que las resisten y a ellas se oponen. En esta tensión entre producción de la desigualdad y producción de la rebeldía y la resistencia, trabajan los asistentes sociales”. (Yamamoto, 2003, p.42)

En conexión con esto, Margarita Rozas Pagaza (2018), entiende que las lecturas de lo macrosocial y microsociales no pueden hacerse como instancias separadas, sino que deben ser pensadas en un diálogo permanente, siempre conflictivo. De ese diálogo y vinculación se desprende la contradictoria relación capital-trabajo, la cual estructura el campo problemático donde se encarna la cuestión social en la vida cotidiana de lxs sujetxs. Entiende también al campo problemático como “el lugar donde se explicitan las trayectorias que llevan a la pobreza, a la desocupación, a la marginalización y a la exclusión y que se manifiestan como demandas individuales y autónomas de sus relaciones mutuas” (Pagaza, 2018, p.47). Así, para esta autora, la actuación del Trabajo Social es precisamente la particularidad –la *textura*, dirá ella- con que se manifiesta la cuestión social.

Diferenciándose de la mirada marxista, dentro de la corriente de la Sociología Francesa podemos ubicar los análisis de Robert Castel (1997) y Pierre Rosanvallon (1995). Estos autores coinciden en analizar y explicar los procesos sociales y económicos contemporáneos a partir de la crisis de la condición salarial, enmarcándolo bajo el nombre de una “nueva cuestión social”. Esta forma de denominación es una de las diferencias que puede establecerse entre la Sociología Francesa y el posicionamiento marxista en tanto, para esta última, más que una “nueva cuestión social” lo que tiene lugar son diferentes manifestaciones de una única cuestión social.

Robert Castel lleva a cabo un análisis donde indaga sobre los ejes que definen la cuestión social en distintos momentos socio-históricos, a partir de su surgimiento como categoría en 1830. Entiende al trabajo como aquel soporte privilegiado de inscripción en la estructura social de la sociedad industrial, pero que en la actualidad su hegemonía es puesta en jaque. De esta manera, Castel sostiene que:

“Durante mucho tiempo, el sector asalariado acampó en los márgenes de la sociedad; después se instaló en ella, pero siguiendo subordinado, y finalmente se difundió hasta envolverla de un extremo a otro, para imponer su marca en todas partes. Pero precisamente en el momento en que parecían haberse impuesto definitivamente los atributos ligados al trabajo para caracterizar el estatuto que ubicaba y clasificaba al individuo en la sociedad, en detrimento de los otros sostenes de la identidad (como la pertenencia familiar o la inscripción en una comunidad concreta), precisamente en ese momento, decimos, la centralidad del trabajo ha sido brutalmente cuestionada. ¿Hemos llegado a una cuarta etapa de la historia antropológica del salariado, en la que su odisea se convierte en drama? (...) La novedad no consiste sólo en el repliegue del crecimiento ni siquiera en el fin del empleo casi pleno, a menos que veamos en ellos la manifestación de una transformación del papel de "gran integrador" desempeñado por el trabajo” (Castel, 1997, 323-324)

Según este autor, el derrumbe de la condición salarial, es decir, la pérdida de la centralidad en el trabajo a partir de la década del 70', implicó un deterioro en la cohesión social, por ende, un riesgo para la integración. Por consiguiente, las transformaciones que se dieron en las condiciones salariales y de empleo, recayeron sobre los sistemas de protección social. Como mencionamos anteriormente, a esta metamorfosis él la nombra como nueva cuestión social.

Por su parte, Pierre Rosanvallon parte del agotamiento del Estado de providencia en Europa, particularmente en Francia. Reconoce al Estado de providencia como un Estado asegurador ante los principales riesgos sociales, que se asienta y afirma bajo un sistema de seguros sociales, generador de una serie de mecanismos productores de solidaridad. La “nueva cuestión social” para este autor estaría dada por la caducidad de las viejas formas de abordar lo social, de lo cual la crisis del Estado providencia sería uno de los síntomas. En sus palabras:

“El advenimiento de una nueva cuestión social se traduce en una inadaptación de los viejos métodos de gestión de lo social. Es testimonio de ello el hecho de que la crisis del Estado providencia, diagnosticada desde fines de los años setenta, haya cambiado de naturaleza. Ingresó en una nueva fase desde el comienzo de la década de 1990. Más allá de los acuciantes problemas de financiamiento y de las disfunciones siempre penosas de los aparatos, lo que se puso en tela de juicio fueron los principios organizadores de la solidaridad y la concepción misma de los derechos sociales” (Rosanvallon, 1995, p. 7-8).

La crisis de la sociedad salarial, para el autor, produce un tipo de exclusión que no remiten a las antiguas categorías de explotación, sino que son nuevas, caracterizada por el

crecimiento de la desocupación y la constitución de “nuevos pobres”. Considera que el modo de enfrentar tal crisis desintegradora es a partir de la necesidad de instaurar un Estado de providencia activo -a partir de su redefinición-, donde la inserción por el trabajo sea central.

2.3 Algunas consecuencias del marco teórico- epistemológico predominante en nuestra formación

“Esperando que un mundo sea desenterrado por el lenguaje, **alguien canta el lugar en que se forma el silencio**. Luego comprobará que no porque se muestre furioso existe el mar, ni tampoco el mundo. Por eso cada palabra dice lo que dice y además más y otra cosa”

Alejandra Pizarkin- La palabra que sana

A lo largo de este capítulo hemos mencionado los debates sobre el origen de nuestra profesión, considerando para ello sus campos de actuación y señalando el vínculo estrecho que desde su emergencia posee con la *cuestión social*. Sobre éste término describimos las diferentes corrientes que lo acuñan, principalmente la vertiente marxista y la Sociología Francesa. Cabe señalar que las separaremos sólo con fines analíticos, ya que reconocemos que existen influencias de la primera sobre la segunda.

Como sostuvimos anteriormente, este panorama resulta imprescindible para analizar las herencias con las que cuenta nuestra disciplina. Herencias que, así como remiten a un compromiso de la profesión con los problemas sociales, también actúan, muchas veces, como “orejeras” -como silencios- que obstaculizan posibles revisiones a los temas que nos atañen, desoyendo la diversidad de sujetos, perspectivas e instituciones que hacen a la *cuestión social* en nuestra actualidad. Como menciona Alejandra Pizarnik en el breve poema que elegimos para iniciar este apartado, el lugar de los silencios está lleno de contenidos que sirven de herramientas para transformar lo que ya fue creado, siendo potencial cada concepto, cada término, para nombrar lo existente y a su vez, en ese mismo

movimiento, desandar las tradiciones que lo envuelven, resemantizando los viejos términos para empaparlos del contenido contemporáneo.

En este sentido, así como reconocemos la tradición humanitaria del Trabajo Social y los enfoques críticos que caracterizan nuestra profesión desde sus inicios, consideramos necesario reflexionar sobre las consecuencias del marco teórico y epistemológico que hereda la disciplina. Estas consecuencias se cristalizan en diferentes cuestiones que atraviesan al Trabajo Social y que son distinguibles tanto en aspectos generales hasta en huellas más puntuales que se perciben, por ejemplo, en el Plan de Estudios de nuestra carrera⁷. Ambas dimensiones dialogan entre ellas y sólo para fines analíticos nos permitimos diferenciarlas.

Acerca de la dimensión general, sostenemos que una de las consecuencias del marco teórico hegemónico en el Trabajo Social, ha sido el hecho de que en el análisis sobre la *cuestión social* los debates en torno a la discriminación, estigmatización, exclusión y violencia, estuvieron asociados de manera directa con la pobreza. Hecho que lleva a que la misma haya tenido un lugar central y protagónico dentro de las intervenciones sociales de nuestra profesión. Creemos que la sobrevaloración que ha tenido la clase por sobre otras dimensiones, como el género, la raza o la sexualidad, ha limitado el análisis de dichos procesos y generado cierto recorte en el campo de intervención. Con ello no estamos queriendo decir que el foco tenga que ponerse prioritariamente sobre otros ejes, sino que la riqueza se encuentra en la posibilidad de pesarlos interseccionalmente, permitiéndonos así, un análisis más integral.

Esto no es menor, ya que desde ese posicionamiento se cae en la trampa de homogeneizar las subjetividades, estandarizando también las intervenciones, desatendiendo de esta manera la pluralidad y diversidad de actores que aparecen en el campo social y las distintas formas de desigualdad por las que son atravesados. En este sentido, resulta elemental atender al pulso social de las coyunturas que marcan

⁷ Plan de Estudios de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 1997. Cabe señalar que desde el año 2019 se implementó en la carrera un nuevo Plan de Estudios, sin embargo, hemos tenido en cuenta el anterior ya que fue con el que curso la autora de esta tesina.

problemáticas actuales y que desafían las miradas convencionales sobre las desigualdades sociales.

Si traemos algunas de las claves que nos aportaron las diferentes corrientes que trabajan la *cuestión social* y que mencionamos a lo largo de este capítulo, podemos decir que la construcción de la desigualdad, de lo diferente, se configura desde el proceso mismo de modernización. Al respecto, si autores como Rosanvallon ven en el cambio de Sociedad Medieval a Sociedad Moderna el inicio de la *cuestión social*, también habría que señalar que esa modernidad se dio sobre la base de la violencia sistemática, que reprimió con fuerza lo que consideraba como “diferente”. Sobre este tema podemos traer la mirada de Silvia Federici, quien –complementando la perspectiva de Carlos Marx (1962)- considera que el proceso de acumulación originaria que se experimentó en la consolidación de la modernidad, no implicó sólo el proceso de disociación histórica entre el productor y los medios de producción, o la repartición y apropiación de tierras a la par que se iba conformando un proletariado *libre*; sino que ese proceso generó también una serie de cambios sociales que se caracterizaron por una *minorización* de las mujeres, a las cuales se les redujo su autonomía y capacidades. En este sentido, Federici amplía el análisis de Marx –y del marxismo clásico-, al pensar la importancia que tenía especialmente para las mujeres la vida comunal -interrumpida por el capitalismo-, en tanto les permitía espacios de socialización, el conocimiento sobre su cuerpo y el control de la natalidad (entre otras cosas). Estos asuntos que antes estaban en manos de ellas, con el capitalismo se ponen en la esfera pública, cercenando el control que otrora les pertenecía. Este control es también experimentado en la división sexual del trabajo que se impone: confinadas a las tareas del hogar, el trabajo de las mujeres pierde jerarquía, opacando la centralidad que su trabajo adquiere para el desarrollo del capitalismo, que no es ni más ni menos que la reproducción de la fuerza de trabajo. Pero, además, Federici, destina un largo capítulo a pensar la sanción sobre la diferencia a través de la figura de las “brujas”. Puede verse que la desigualdad –no sólo en términos de clase, sino también de género y raza- es la contracara de una modernidad disciplinadora de cuerpos y sujetos.

Por otra parte, podemos añadir a esta perspectiva general sobre las herencias en el Trabajo Social, la feminización de nuestra profesión: ¿Cómo se relaciona esto con las herencias teóricas – epistemológicas del Trabajo Social? Posiblemente, a través del

supuesto de “asistencia” con la que carga la profesión. La asistencia, el cuidado, etc. son características que, desde el marco convencional, son generalmente asociadas a las mujeres. A pesar de las importantes problematizaciones que desde los feminismos se vienen haciendo acerca de esta perspectiva, la misma cultura patriarcal que todavía está vigente sostiene supuestos que inciden en los perfiles profesionales.

Por último, nos interesa mencionar una cuarta consecuencia que trae aparejado el marco teórico metodológico convencional. En este caso nos referimos a cómo el predominio de la *cuestión social* dentro del Trabajo Social aparece asociada al Estado, el cual se presenta “como parte del problema y fundamentalmente como parte de la solución de los problemas populares” (Arias, 2013, s/d). Esto quiere decir que el Estado, aparece en un doble papel: como el interlocutor principal a la hora de pensar los problemas de nuestra carrera (ya que es uno de los actores claves de la *cuestión social*), siendo a la vez la institución indispensable a la hora de construir las posibles intervenciones. Esta centralidad se relaciona con la forma de pensar la *cuestión social*, invitándonos a reflexionar sobre la necesidad de lograr cierto distanciamiento del Estado, sin que eso nos impida un acercamiento necesario que permita demandarle derechos sociales.

Las herencias generales con las que carga el Trabajo Social se cristalizan, también, en cuestiones concretas. Puntualmente, si pensamos en la organización de la carrera en la Universidad Nacional de Rosario, nos encontramos con algunos ejemplos. Tomando el Plan de Estudio de Trabajo Social del año 1997 notamos que una primera cuestión que se distingue es el hecho de que el lenguaje con el que es redactado refiere a un sujeto masculino aun cuando la mayoría de quienes ingresan a la carrera son mujeres (aspecto que ya hemos señalado en diferentes oportunidades, a lo largo de esta tesina).

El plan de estudio mencionado, propone la formación de unx graduadx que:

“Tiene capacidad para utilizar los conocimientos científicos y técnicos en la intervención de problemas relativos a la cuestión social. Posee, además, la capacidad necesaria para aplicar la metodología de investigación propia de la especialidad en el estudio y análisis de problemas relativos a la cuestión social. Tiene una actitud crítica y flexible que le permite reconocer la necesidad de actualización permanente de sus conocimientos y trabajar en equipos interdisciplinarios” (Plan de Estudio de Trabajo Social, 1997, p. s/d).

La palabra intervención, que se enuncia en esta cita y que se repite continuamente en el Plan de Estudios, generalmente está ligada a la *cuestión social*. Esta insistencia que puede leerse en este documento no es una casualidad, sino que nos habla de la herencia de la manera convencional de abordar la cuestión social, recordándonos aquella mirada marxista que fue trabajada a inicios de este capítulo y que pensaba el origen de la disciplina como una forma de menguar, de atemperar, la conflictividad social. Así, si bien se proponen “intervenciones”, quedaría por preguntar cómo se construyen esas intervenciones cuando el mismo concepto de *cuestión social* –nodular en el Plan de estudio- está conformado por silencios y omisiones.

El Plan de Estudio ofrece “unidades electivas” que, bajo la modalidad de taller o seminario tienen como objetivo profundizar temas relacionados con la profesión. Los temas que mencionan son los siguientes:

“cooperativismo, sindicalismo, salud mental, tercera edad, discapacitados, seguridad social, drogadicción, alcoholismo, trabajo social en áreas rurales, obras sociales, institutos penales, programas de prevención social, equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios, y todos aquellos otros que surjan de la dinámica académica y social como parte del proceso de formación del futuro profesional” (Plan de Estudio de Trabajo Social, 1997, s/d).

Como se deja ver en esta lista de temas posibles, no aparecen mencionadas problemáticas que refieran al cuestionamiento mismo del alcance de la *cuestión social* y su transformación constante, siendo esta deconstrucción un ejercicio que queda librado a cada estudiante.

Además, suelen ser este tipo de materias electivas los espacios donde se trabajan temas relacionados con lxs mujeres, lesbianas, bisexuales, trans, queers y no binaries. Es decir, más que transversalizados en el plan de estudio, se los confiere a un apéndice, fuera de la grilla de materias obligatorias.

CAPITULO III

Aportes feministas para la comprensión de la *cuestión social*

“En nuestros cuerpos habitan múltiples identidades – trabajadoras, indígenas, afrodescendientes, mestizas, lesbianas, pobres, pobladoras, inmigrantes... – Todas nos contienen, todas nos oprimen. Lo que nos aglutina no es una identidad, si no un cuerpo político, una memoria de agravios. La subordinación común ha sido marcada en nuestros cuerpos, esa marca imborrable nos constriñe a un lugar específico de la vida social. No somos mujeres por elección, mujer es el nombre de un cuerpo ultrajado, forjado bajo el fuego. Mujer es el lugar específico al que nos ha condenado el patriarcado y todos los otros sistemas de opresión. Nuestra política feminista no es, entonces, reivindicativa, ni de reconocimiento. Trabajamos cotidianamente para enfrentar las cadenas internas y externas que nos mantienen en aquellos lugares dispuestos para nosotras por el entramado de poder. Estamos en el proceso de sanarnos de todo el patriarcado y razones binarias, esencialistas y hegemónicas que llevamos dentro. Partimos de nuestros cuerpos que son nuestros territorios políticos para implicarnos en procesos de descolonización y advertimos que la colonización no sólo tiene que ver con la presencia del invasor en las tierras de Abya Yala, si no con la internalización del amo y sus lógicas de comprensión del mundo”.

Declaración feminista autónoma (2009)

En los capítulos previos revisamos las miradas que hegemonizaron la interpretación de la cuestión social en el campo del Trabajo Social, considerando, asimismo, las herramientas epistemológicas que intervienen en las construcciones conceptuales. Retomando esos aportes, en el siguiente capítulo nos proponemos repensar la cuestión social desde una mirada feminista.

Analizar la cuestión social desde los feminismos implica, entre otras cosas, desnaturalizar supuestos. Por ese motivo resultó crucial asentarnos desde una epistemología que permitiera desafiar las lecturas y construcciones más habituales sobre dicha categoría en nuestra formación. Nos proponemos a continuación puntualizar cuáles

son las críticas y propuestas que podemos conformar en torno (y sobre) la cuestión social, para analizar (desde una mirada feminista) qué desplazamientos epistemológicos resultarían necesarios.

Partimos de “contestar”, lo que entendemos que son supuestos troncales que operan objetiva y subjetivamente en la construcción conceptual de la cuestión social. No es un dato menor entender que para que esta deconstrucción fuera posible resultó necesaria la elaboración de herramientas que permitieran tal desarme. Esas herramientas lejos de ser aspectos *ad-hoc* a la realidad son más bien resultado de la misma. Con esto queremos decir que la posibilidad de responder a una mirada hegemónica sobre la cuestión social desde el Trabajo Social es posible por los avances de los feminismos en diferentes terrenos (en las carreras, en las calles, etc.), que a su paso van interviniendo las miradas clásicas. Es esto uno de los ejemplos del dinamismo conceptual y su relación intrínseca con la cotidianidad y los procesos sociales.

Tal como hemos mencionado a lo largo de esta tesina, sostenemos que la cuestión social ha sido interpretada, generalmente, desde una perspectiva androcéntrica, heterocisexual y etnocéntrica. Nos detendremos a contestar, desde el feminismo, cada uno de estos postulados.

3.1 “Lo personal es político”. El sesgo heterocisexual en el análisis de la cuestión social

El análisis de la matriz heterocisexual en la comprensión de la cuestión social es uno de los aspectos más difíciles de distinguir, ya que su normatividad se encuentra tan naturalizada, que su problematización requiere un mayor esfuerzo. Incluso dentro de los feminismos se detectan ciertas resistencias a la hora de cuestionar la heterosexualidad como estructurante de la diferencia entre varones y mujeres. Es en este sentido que Adrienne Rich aboga por una crítica feminista de la orientación sexual obligatoria para las mujeres, ya que:

“No ser capaces de analizar la heterosexualidad como institución es como no ser capaces de admitir que el sistema económico llamado capitalismo o el sistema de castas del racismo son mantenidos por una serie de fuerzas, entre las que se incluyen tanto la violencia física como la falsa conciencia. Para dar el paso de cuestionar la heterosexualidad como preferencia, u opción, para las mujeres -y hacer el trabajo intelectual y emocional que viene después- se requerirá una calidad especial de

valentía en las feministas heterosexuales identificadas, pero creo que los beneficios serán grandes: una liberación del pensamiento, un explorar caminos nuevos, el desmoronarse de otro gran silencio y una claridad nueva en las relaciones personales” (Rich, 1996, p.38-39).

Este silencio, esta dificultad de correrse de la norma hegemónica, se relaciona con el desafío de traer al espacio de lo político, el deseo y sus límites (De Lauretis, 1993). Más allá de los desafíos que quedan para los feminismos, es necesario reconocer que bajo la bandera “lo personal es político”, han comenzado a problematizar aquello que se presentaba en el terreno de lo íntimo y de lo personal (como ser el deseo o la sexualidad), distinguiendo en ese campo las huellas del sistema heterocisexual, denunciando su falsa naturalidad y entendiéndolo más bien como una imposición cultural.

De esta manera, cuando hablamos de heterocisexualidad nos referimos a un sistema cultural que se basa en el supuesto de que la heterosexualidad y también la cissexualidad son el destino “natural” de todas las personas, para lo cual despliega un complejo conjunto de dispositivos con la intención de reafirmar durante la vida de lxs sujetxs esta afirmación. Además, como argumenta Guacira Lopes Louro: “quien es representado como diferente, (...) se torna indispensable para la definición y para la continua confirmación de la identidad central, ya que sirve para indicar lo que esta identidad no es o no puede ser” (Lopes Louro, 2019, s/d). Efectivamente, para sostenerse, la heterocisexualidad demarca el terreno de la “normalidad” y la “anormalidad”, poniendo en este último campo a cualquier deseo y elección que no se pliegue al canon.

Podemos pensar la “normalidad” y la “anormalidad” como dos contrarios con mutua referencia, pero dentro de los cuales la heterosexualidad (asociada por inercia a la “normalidad”), cuenta con una posición jerárquica por encima de la homosexualidad (entendida como la “anormalidad”), diferenciándose desde lo negativo, es decir, a partir de lo que no es. Por lo tanto, lo que este mecanismo genera es la división entre una sexualidad primaria -natural- y sexualidades secundarias –es decir, todo lo que está por fuera de la heteronorma-, a partir de lo cual se institucionaliza y asume a la heterosexualidad como la preferencia sexual de todxs, ya sea de modo implícito o explícito. Sobre este tema, Monique Wittig considera que la idea de contrato social y de heterosexualidad son dos nociones que se superponen, en tanto vivir en sociedad es vivir en heterosexualidad. La heterosexualidad como norma regulatoria marca fronteras,

estableciendo qué es lo que queda por dentro (lo cual se reconoce y privilegia) y aquello que queda por fuera (posible de ser marginado, estigmatizado y sancionado). Es entonces, que a través de dichas normas se vuelve posible y se sostiene la heterosexualidad como institución (Rich, 1996). Con la intención de ejemplificar este asunto Wittig (2006) propone la noción de “contrato social”, lo cual sugiere que hay un pacto, un acuerdo entre lxs individu@s y el orden social. La autora caracteriza a este término como:

“Aquellas reglas y convenciones que nunca han sido formalmente enunciadas, las reglas y convenciones que el pensamiento científico da por supuestas, así como la gente corriente. (...) Al estar unidos por el vínculo social, podemos considerar que cada uno de nosotros se mantiene dentro del contrato social. (...) En efecto, las convenciones y el lenguaje muestran mediante una línea de puntos el cuerpo del contrato social, que consiste en vivir en heterosexualidad” (Wittig, 2006, p.66).

Así como la heterosexualidad se da por sentada a través de un contrato tácito, ocurre lo mismo, con la cissexualidad. Es decir, sí en innumerables escritos que hablan de la relación entre mujeres y varones y las dinámicas que se despliegan y operan en torno a ello, no aparece la heterosexualidad como organizadora de dicha relación; cuando analizamos las discusiones en torno al sistema sexo/género ocurre algo similar con la cissexualidad: no se aclara, por lo general, si esxs sujetxs de lxs que estamos hablando son heterosexuales y/o cissexuales. Tanto en el caso de la cissexualidad como en el de la heterosexualidad las personas proyectan indiscriminadamente sobre lxs demás su propia heterosexualidad y/o cissexualidad, como si ambas fueran atributos que forman parte del ser humano y por lo tanto pueden darse por sentado. Este tipo de sobreentendido, de supuesto, genera simultáneamente un proceso de borramiento de las experiencias de las personas transexuales y no heterosexuales, poniendo en evidencia aquello que Julia Serano definió como “el privilegio cissexual”, esto es: “el doble estándar que promueve la idea de que los géneros de las personas transexuales son distintos y menos legítimos que los géneros de las personas cissexuales” (Serano, 2011, p.3).

Los sobreentendidos operan en las representaciones de las personas, así como en el lenguaje que escogemos para comunicarnos, siendo sin duda uno de los ejemplos en los que el sistema heterocisexual se expresa. Además, muestra la relación entre sujetx y sociedad, poniendo en evidencia la continua tensión entre la construcción personal y el peso de las estructuras sociales. Tal como es formulado por Serano:

“El sexo social no se produce ni se propaga por la forma en que nosotros como individuos ‘desempeñamos’ o ‘hacemos’ nuestro género, sino que se encuentra en las percepciones e interpretaciones que los demás hacen de nosotros. Puedo modificar mi propio género todo lo que quiera, pero eso no cambiará el hecho de que la gente seguirá asignándome de forma compulsiva un género para mí y que me verá a través de los lentes distorsionados del sobrentendido cissexual y heterosexual” (Serano, 2011, p.30).

Como toda construcción toma forma y responde a una finalidad determinada, en este sentido vemos en la heterosexualidad una de las instituciones (Rich, 1986) claves del patriarcado. La autora destaca de ella su carácter económico, en tanto ha permitido y sustentado la doble jornada de trabajo para las mujeres y la división sexual del trabajo, siendo vista así, como “la más perfecta de las relaciones económicas” (p.79)

A diferencia de Rich, Wittig (2006) caracteriza a la heterosexualidad no como una institución, sino como un régimen político basado en la sumisión y apropiación de las mujeres. En este punto, Wittig converge bastante con el pensamiento de Gillaumin (1978), en donde ambas analizan la heterosexualidad como un sistema político y un poderoso dispositivo ideológico base de la apropiación de las mujeres y de su situación de clase. Para explicar dicho mecanismo, Wittig se apoya fundamentalmente en dos nociones, la de *contrato social*, sobre la que ya hemos hecho referencia y la de *sexuación*⁸ sobre la que precisaremos posteriormente.

La dinámica y particularidad de la heterosexualidad se puede comprender también a través del pensamiento de María Lugones quien, además de resaltar la dimensión de la cultura, propone ir más allá y exponer la complicidad entre este sistema, el capitalismo y el patriarcado. Para esta autora:

“(…) la heterosexualidad no está simplemente biologizada de una manera ficticia, también es obligatoria y permea la totalidad de la colonialidad del género, en la comprensión más amplia que le estamos dando a este concepto. En este sentido, el capitalismo eurocentrado global es heterosexual. Creo que es importante que veamos, mientras intentamos entender la profundidad y la fuerza de la violencia en la producción tanto del lado oculto/oscuras como del lado visible/claro del sistema de género moderno/colonial, que esta heterosexualidad ha sido coherente y duraderamente perversa, violenta, degradante, y ha convertido a la gente ‘no blanca’ en animales y a las mujeres blancas en reproductoras de “La Raza” (blanca) y de “La Clase” (burguesa)” (Lugones, 2008, p.33).

⁸ Este término es inspirado en la conceptualización de *sexaje* utilizada por Gillaumin (1978).

Esta perspectiva resulta indispensable porque muestra que la domesticación del deseo – en miras de que devenga heterosexual- no es neutral. Más bien, el deseo heterosexual es alimentado y sostenido por la asimetría de poder entre los sexos, es por eso mismo que Paul. B. Preciado (2018) argumenta que la heterosexualidad no es solamente un régimen de gobierno, sino también una política del deseo. Su especificidad se encarna en procesos de seducción y dependencia entre sujetxs sexuales (hombres y mujeres) aparentemente “libres”. En palabras de este último autor:

“La heterosexualidad no es una práctica de gobierno impuesta por aquellos que gobiernan (los hombres) a quienes son gobernadas (mujeres); más bien es una epistemología que fija las definiciones y las posiciones respectivas de hombres y mujeres a través de una regulación interna. Esta práctica de gobierno no toma la forma de una ley sino más bien la de una norma no escrita, de una transacción de gestos y de códigos que tienen el efecto de establecer, en la práctica de la sexualidad, una división entre aquello que se puede y no se puede hacer. Esta forma de servidumbre sexual reposa en una estética de la seducción, una estilización del deseo y una dominación históricamente construida y codificada que erotiza y perpetúa la diferencia de poder” (Preciado, 2018, s/d).

Resulta interesante la propuesta de Preciado ya que muestra la interiorización de la norma: no sólo se disciplina el deseo desde el exterior sino desde la inculcación de una regla que opera, muchas veces, de manera más fuerte (y más invisible) que la anterior. Es esta característica la que ayuda a entender que la naturalidad heterocisexual se presenta como una imposición social, implícita a lo largo de la vida de lxs sujetxs, siendo, sin embargo, pocas veces enunciada o cuestionada. Las formas en que se filtra van desde cuestiones cotidianas –como la vestimenta, los juegos permitidos, etc.- hasta las instituciones establecidas en nuestra sociedad.

Pensar la construcción genérica como un proceso cultural -que tenga en cuenta la dimensión ideológica del género (Narotzky, 1996)-y no únicamente basada en definiciones biologicistas, implica entender cómo cada cultura manifiesta las diferencias y las convierte en desigualdades. A este respecto Marta Lamas sostiene que: “[la] oposición binaria básica, la de mujer/hombre, genera una simbolización de todos los aspectos de la vida” (Lamas, 2002, p. 8), es decir que no sólo se manifiesta en los sexos, sino que permea lo social, lo político, lo cotidiano, problematizando así los significados

culturales y atravesando la división sexual del trabajo. Cabe resaltar que quienes han tenido históricamente el monopolio del deseo han sido los varones cis heterosexuales. A través de la idea de un deseo “activo” han impuesto su voluntad sobre las mujeres, cerniéndolas así a un lugar de pasividad, de sumisión, lo cual las ha convertido en meros objetos serviles.

Como hemos mencionado en este apartado, la heterocisexualidad opera como un sistema cultural y social, ordenando la vida y jerarquizando roles y géneros. Argumentamos que no es neutral (Lugones, 2008), que es incorporado como norma a través de mecanismos internos y externos (Preciado, 2018) y discutimos su “naturalidad” (Serano, 2011). Recurriendo a este trayecto, sostenemos que el análisis tradicional de la cuestión social ha estado permeado por muchos de los supuestos que giran en torno a la primacía de la heterocisexualidad y su imposición como norma. Cuestionar quiénes son lxs sujetxs con quienes trabajar desde nuestra profesión es una manera de agrietar este sistema. Reconocer entonces que el varón heterocisnormado continúa teniendo privilegios dentro de la conceptualización de la cuestión social es ir a contrapelo de la heterocisexualidad, permitiéndonos ver más allá del sujeto que ha monopolizado la atención, para distinguir los silencios que se construyen en torno a la participación y relevancia de las mujeres, lesbianas, bisexuales, trans, travestis, insex, queers y no binaries, llevándonos a preguntarnos ¿cómo aparecen (o no) estxs sujetxs en la cuestión social?

Además, la pregunta por lxs sujetxs de la cuestión social en el marco de las lecturas heterocisnormadas de la misma, no sólo nos conduce a un ejercicio de visibilización de aquellas identidades por fuera de la heterocisnorma, sino que también nos insta a la pregunta sobre cómo es que se estructura dicha diferencia, permitiéndonos de este modo, alejarnos de perspectivas que se enfocan en el terreno de las relaciones y elecciones interpersonales (privadas), para darle forma teórica y política. De esta manera las problemáticas dejan de ser meramente sociales o sexuales y se convierten así en cuestiones políticas y epistemológicas. Consideramos que esta mirada nos aporta la posibilidad de complejizar aún más el análisis sobre las estructuras sociales y las diversas desigualdades y opresiones propias de nuestro sistema, permitiéndonos entender de qué

modo ciertos cuerpos, deseos y relaciones pasan a ser más o menos vulnerables que otros, lo cual rompe a su paso con visiones unidireccionales y esencialistas.

Afirmar que encarnar un cuerpo heterocisexual y/o cissexual nos posiciona en un lugar de privilegio (por lo tanto, de poder) puede permitirnos reflexionar sobre la construcción de nuestros propios discursos y prácticas, para de este modo atender a los supuestos que circulan en relación a ello, y cómo ello puede proyectarse en otros.

3.2 “Eso que llaman amor es trabajo no pago”. El clasismo androcéntrico en la cuestión social

Retomando lo mencionado en el apartado anterior, cuando sostenemos que el modo de lectura sobre la cuestión social ha sido androcéntrica estamos diciendo que está centrada jerárquicamente en la figura de un varón, que opaca –por no decir niega- el protagonismo de las mujeres, lesbianas, bisexuales, trans, travestis, intersex, queers y no binaries. Si ponemos a dialogar la bibliografía tradicional sobre la cuestión social que hemos desarrollado en otros apartados de esta tesina, podemos considerar que, desde los orígenes, se configuró como un término que señalaba, en primer plano, al obrero industrial masculino. Entendemos que es androcéntrico entonces porque pondera la figura cisheteromasculina en la elaboración de demandas, desestimando en ese andar varias cuestiones que el feminismo ha ayudado a visibilizar, siendo una de ellas la división sexual del trabajo.

La conformación de la división sexual del trabajo trajo consigo la construcción de ciertas desigualdades que en el orden mundial se afianzaron a través del establecimiento generalizado de la figura masculina en el espacio público, confinando a las mujeres a las tareas domésticas. Todo lo que se salía de ese binarismo heredado de la modernidad fue catalogado como “diferente”. Tal como considera Tabet (1979), la división sexual del trabajo se da a partir de una falsa noción de complementariedad, mientras que en realidad esta división “no es neutra, sino que es orientada y asimétrica (...) no se trata de una relación de reciprocidad o complementariedad sino de dominio (como por ejemplo la valorización de las actividades masculinas)” (Tabet, 1979, en Curiel y Falquet, 2005, p.63).

Asimismo, esta división sexual del trabajo implicó distintos aspectos que influyen en las características atribuidas en la actualidad a la cuestión social. Como hemos señalado, una de ellas fue la primacía del varón cis en los espacios públicos, pero cabe señalar que la contracara de ese asentamiento masculino en lugares de poder fue el trabajo doméstico y de reproducción que las mujeres realizaban puertas adentro de las casas, el cual tal como indica Benería (1999) ha sido y es *subdimensionalizado*. En este sentido, los feminismos, desde la bandera “eso que llaman amor es trabajo no pago” han ayudado a mostrar lo que existe por debajo de la punta del *iceberg*, señalando las tareas invisibilizadas que se requieren diariamente para que el capitalismo y la fuerza de trabajo se reproduzcan.

Este tipo de invisibilización particular es analizada por el “materialismo feminista francés”. Las autoras agrupadas en esta corriente realizan una crítica a la teoría marxista, entendiendo a las mujeres como una clase social creada para y por la explotación de su trabajo. Al respecto, Guillaumin (1978, en Curiel y Falquet, 2005) ha acuñado el término “sexaje” para referirse a la apropiación material de las mujeres por parte de los hombres, quienes recurren a la imposición ilegítima del cuerpo de las mujeres, reduciéndolas al estado de objeto material. Cabe añadir que, para legitimar esta apropiación, se consolida una ideológica que resalta la idea de “naturaleza”, donde la mujer aparece más frágil, adaptable al entorno doméstico, a las tareas de reproducción y complementando la figura masculina.

Estos enfoques feministas sobre la división sexual del trabajo, llevados al análisis de la cuestión social, muestran que si existe la tendencia a pensarla androcéntricamente es en cierta medida por los espacios públicos que han ocupado históricamente los varones. Esto no quiere decir que las mujeres no hayan estado presentes, pero en esos casos han sido invisibilizadas, razón por la cual es difícil distinguir sus luchas y participaciones en los relatos hegemónicos. De esta manera, la lectura generalizada sobre el sujeto proletario y fabril que aparece en los inicios de la cuestión social muestra entonces la huella de un sistema sexo-género que se expresa en las interpretaciones androcéntricas sobre las problemáticas que nos atraviesan diariamente. Esto también nos indica la proximidad del patriarcado y el capitalismo, no como sistemas lejanos o abstractos sino en su cristalización y en la expresión a través de representaciones, supuestos, enfoques y maneras de estar y ocupar espacios.

La convencional división del trabajo ha sido interpelada por la Economía Feminista, la cual cuestiona la misma definición de trabajo: ¿qué define este concepto? ¿qué queda por fuera? Al plantear este tipo de interrogantes, el feminismo cuestiona también el término de “clase trabajadora”, evidenciando su sentido históricamente excluyente y reclamando un lugar para las experiencias feministas a espacios, generaciones y cuerpos que no se reconocían allí (Gago, 2019).

Puntualmente, consideramos que una de las herramientas que nos ha dado el feminismo para repensar la cuestión social ha sido el desplazamiento epistemológico sobre lo que entendemos por “huelga” y “paro”. En este sentido, tal como indica Cristina Vega:

“Muchas de las llamadas ‘huelgas generales’ no han sido tales, hoy podemos entender su parcialidad. De igual modo, muchas de las huelgas que se han dado en el mundo no han entrado en el canon al no ser suficientemente inteligibles respecto del paradigma de la huelga productiva. Pero ahí no se acaba todo. Si revisáramos la historia de las huelgas veríamos desvanecerse peligrosamente el imaginario que con frecuencia las rodea: un aguerrido grupo de varones parando la producción en el espacio de trabajo, para obtener mejores salarios y condiciones de trabajo” (Vega, 2018, p. 23).

La “parcialidad” en la manera hegemónica de entender la huelga contribuye al supuesto sobre el que construimos la categoría convencional de trabajo y clase trabajadora, así como también los sobre-entendidos a través de los cuales jerarquizamos algunas reivindicaciones sobre otras. De esta manera, si anteriormente el partido asumía por excelencia “la representación la clase trabajadora –tácitamente cis masculina y heterosexual - en tanto sujeto ontológico destinado a priori a dirigir la revolución, y lxs sujetxs restantes (entre lxs que se encuentran el movimiento de mujeres y disidencias sexuales) eran relegadxs a un lugar subsidiario e instrumental” (Fabbri, 2019, p.126), la mirada feminista rompe esa parcialidad para lograr una comprensión más integral de la conflictividad social. Entendemos que al hacer este desplazamiento se amplía también el concepto de cuestión social, para incluir en él a todo grupo social que no refiera únicamente al varón fabril y trabajador.

Así, la perspectiva feminista nos invita a ampliar a lxs sujetxs que hacen parte de la cuestión social y, al mismo tiempo, a desjerarquizar la figura protagónica del varón fabril trabajador. En ese proceso, como hemos mencionado, se transforma la misma categoría de “trabajo”, en tanto se deja de considerar el trabajo de reproducción, doméstico como

subsidiarios respecto del trabajo asalariado y, más bien se lo pondera como central en las formas actuales de explotación y extracción de valor (Gago, 2019, p.25). Asimismo, al contemplar la diversidad de realidades, la reconceptualización del paro desde la mirada feminista, pone en evidencia los distintos tipos de explotación, quitándoles centralidad a la explotación capitalista en el ámbito productivo, evitando de esta manera “atribuirles lugares secundarios y complementarios a lxs sujetxs políticos organizadxs alrededor de demandas que no se orientan estrictamente a la impugnación de la explotación de clase” (Fabbri, 2019, p.126).

Entonces, el paro, reinventado por el feminismo, dejó de ser principalmente un orden que proponía la jerarquía sindical, para ser más bien una expresión situada que contempla cada realidad y cada sujetx, convocando no sólo las actividades productivas, sino también todas aquellas que las sostienen (el trabajo de reproducción, de cuidado, etc.). Éste posicionamiento genera a su paso un desplazamiento epistemológico, conformando una mirada diferente sobre lo que es el trabajo, la huelga y el paro, alojando además las diversas experiencias laborales y subjetivas.

3.3 “No se puede descolonializar sin despatriarcalizar”. La cuestión social y el sesgo etnocentrista

Al sostener que la cuestión social es entendida generalmente desde una mirada etnocentrista, estamos señalando aquello que expresamos en el capítulo dos de esta tesina y que refiere a la fuerte impronta que tiene en la construcción histórica del término la revolución industrial como hecho fundante. Adhiriendo a diferentes autorxs, nos parece pertinente problematizar la importancia de ese hecho para pensar la realidad social de Nuestra América, considerando, a su vez, las singularidades de la cuestión social en estas latitudes.

En este sentido, autorxs como Arias (2013), Carballeda (2008) y Hermida (2016) realizan una crítica a la categoría *cuestión social* y a la perspectiva que hegemonizó este término: la corriente marxista argentina y brasilera instalada en la década del ‘90, fundamentalmente al pensamiento de Netto, quién ha sido tomado como referencia dentro del Trabajo Social. La crítica de Hermida, se centra en la idea de que para Netto, con la emergencia de la cuestión social en el capitalismo del siglo XVII, las diferencias entre las realidades de los obreros de finales del siglo XIX y los actuales trabajadores son

epifenoménicas. En consonancia con otrxs autorxs -como Parra (1999) y Yamamoto (2003)-, rescatan la noción de Modernidad en su aspecto emancipatorio, entendiendo que las dificultades de nuestra profesión, están vinculadas con la deuda que la misma tiene con el proyecto moderno inacabado. Hermida considera que este tipo de definiciones sobre la cuestión social son de carácter determinista en tanto se centran en la contradicción capital-trabajo, incluso cuando la misma, en nuestros territorios, antecede a la emergencia de la clase proletaria, manifestándose con altos grados de complejidad. A partir de allí, propone otras genealogías desde un giro decolonial y latinoamericano, recurriendo también a los enfoques postestructurales que contestan la mirada epifenomenológica sostenida por la corriente marxista. De esta manera ubica “en la conquista de América y no en la Revolución Industrial, el momento de configuración de un sistema capitalista, moderno y colonial que estructuró la contradicción ‘civilización-barbarie’ como tensión primera para nuestra tierra” (Hermida, 2016, p.276).

También dentro del pensamiento decolonial, podemos mencionar a María Lugones, quien reflexiona acerca de las cargas políticas y simbólicas que poseen las categorías (tales como género, raza, clase y sexualidad) y las consecuencias de realizar análisis a partir de las mismas. El pensamiento occidental es entendido como maquinaria homogeneizadora y universalizante que supo crear y reproducir todo un arsenal de categorías binarias y jerárquicas (como blanco/negro, hombre/mujer, burgués/proletario, etc.), generando lugares estancos que escondieron las intersecciones y relaciones posibles, dificultando visualizar las situaciones de violencia, especialmente la cometida contra las mujeres de color, las cuales fueron entendidas, en el mejor de los casos, como una adición de lo que les pasaba a las mujeres blancas y a los hombres negros. Es por eso mismo que para María Lugones:

“la intersección interpreta erróneamente a las mujeres de color. En la intersección entre ‘mujer’ y ‘negro’ hay una ausencia donde debería estar la mujer negra precisamente porque ni ‘mujer’ ni ‘negro’ la incluyen. La intersección nos muestra un vacío. Por eso, una vez que la interseccionalidad nos muestra lo que se pierde, nos queda por delante la tarea de reconceptualizar la lógica de la intersección para, de ese modo, evitar la separabilidad de las categorías dadas y el pensamiento categorial” (Lugones, 2008, p.21).

A raíz de ello, es que esta autora nos propone reflexionar a partir de lo que llamará el *sistema moderno-colonial de género*. Desde este término intenta “hacer visible lo

instrumental del sistema de género colonial/ moderno en el sometimiento -tanto de los hombres como de las mujeres de color- en todos los ámbitos de la existencia” (Lugones, 2008, p.15). Con este propósito, recurre a las características que históricamente ha tenido la organización del género dentro del sistema moderno/colonial, entre las cuales Lugones menciona: dimorfismo biológico, organización patriarcal y heterosexual de las relaciones sociales. Estas características resultan indispensables para pensar la organización diferencial del género en términos raciales ya que el dimorfismo biológico, el heterosexualismo y el patriarcado son propios del lado claro/visible de la organización colonial/moderna del género. Así, para esta autora, dichos términos son los que se encuentran escritos “con mayúscula”, en el significado hegemónico del género.

Cabe aclarar que, en su pensamiento, la “colonialidad” no refiere únicamente a la clasificación racial. Más bien, ella la entiende como: “un fenómeno abarcador, ya que se trata de uno de los ejes del sistema de poder y, como tal, permea todo control del acceso sexual, la autoridad colectiva, el trabajo, la subjetividad/intersubjetividad y la producción del conocimiento desde el interior mismo de estas relaciones intersubjetivas” (Lugones, 2008, p.18). Es decir que, la colonialidad se expresa y está en estrecha relación con el control de la subjetividad, el sexo, la autoridad, y el trabajo. Esto nos lleva a entender que el capitalismo global y eurocentrado se constituyó a través de la colonización, creando diferencias de género donde anteriormente no había ninguna. Por lo tanto, el sexo y el género fueron modelos de organización social propios de Occidente. Para fundamentar esto, basta señalar el manejo de la intersexualidad en sociedades donde las personas intersex no han sufrido procesos de “corrección” o “normalización”, lo cual muestra el sesgo cultural que se esconde tras la construcción conceptual del género y el juego que la conformación hegemónica de dicho término le hace al eurocentrismo.

Lugones (2008) en su análisis en torno al género y la descolonialidad, retoma los aportes de Oyèrónké Oyèwùmi (académica feminista nigeriana) quién estudia el sistema sexo/género en la sociedad *yoruba*. La pregunta que guía las investigaciones de Oyewúmi en torno a estas sociedades es si el patriarcado es una categoría transcultural válida. Para ella, “el género no era un principio organizador en la sociedad yoruba antes de la colonización occidental. No había un sistema de género institucionalizado” (Lugones, 2008, p.27). Sostiene que, creer que estas sociedades incluían al género como principio

ordenador de la organización social, sería uno más de los actos de “dominación occidental” sobre la interpretación del mundo, por lo tanto, las comprensiones y explicaciones de las categorías yorubas obinrin y okunrin como “hembra/mujer” y “macho/hombre” sería una traducción errónea ya que “estas categorías no se oponen en forma binaria ni están relacionadas por medio de una jerarquía” (Lugones, 2008, p.27). Este postulado viene a mostrarnos cómo el pensamiento occidental ha creado ambas categorías opuestas y jerárquicas, desde las cuales las mujeres somos en relación a los hombres, es decir, a la norma.

Por lo tanto, que haya una asociación entre anatomía y género, es una asociación más bien del pensamiento colonial, el cual resulta central para la dominación. Cabe decir que, para las feministas aquí retomadas, la opresión racista y patriarcal no puede ser pensada como procesos separados, sino que estamos hablando de un solo proceso extendido a lo largo de varios siglos, por eso mismo, como sostiene una de las banderas feministas “no se puede descolonizar sin despatriarcalizar”, lo cual señala la imbricación entre el sistema colonial y patriarcal.

Por todo lo señalado, podemos concluir que la cuestión social no se reduce sólo a la consideración de un factor jerárquico (como podría ser el eje capital-trabajo), sino que por su complejidad debe ser analizada interseccionalmente. Argumentamos la necesidad de analizar la cuestión social superando las lecturas clásicas y hegemónicas sobre la misma que encuentran su origen en la Revolución Industrial y sólo la reducen a la clase (y por ende a la determinación tajante entre burguesía-proletariado). El análisis de autoras como Hermida (2016), Arias (2013) y Carballada (2008) nos hace pensar desde nuestra historia y territorio, situando la cuestión social desde los procesos propios, como la conquista y colonización de Nuestra América, teniendo en cuenta otros ejes de diferenciación que dialogan y producen determinadas problemáticas y realidades objetivas y subjetivas en lxs sujetxs, como la raza, la etnia y la sexualidad.

CAPITULO IV

Reflexiones provisorias para seguir avanzando

Esta tesina se planteó como objetivo general contribuir a la desheterocisexualización del Trabajo Social y su horizonte teórico-práctico. Con este propósito describimos las maneras hegemónicas de construcción del conocimiento moderno, caracterizado por su marcado sesgo heterocisexual. En esta dirección fue que señalamos los principales “silencios” de dicha perspectiva. Tomando esta reflexión, posteriormente, ahondamos en la comprensión tradicional de la cuestión social dentro del Trabajo Social. Para eso fue necesario situar su surgimiento como disciplina. Las “herencias” a las que nos referimos en el capítulo dos ilustran las representaciones que se conforman sobre las profesiones, en este caso la centralidad que iba tomando el Estado en un momento histórico de afianzamiento de la cuestión social, entendida esta última como sinónimo de varón-hetero-cis- trabajador industrial. Asimismo, para argumentar los límites de la comprensión tradicional de la cuestión social recurrimos a la mirada feminista y al pensamiento decolonial y complejizamos el abordaje de algunos ejes de desigualdad - tales como sexo/género, clase, raza y sexualidad- para proponer una comprensión ampliada de la cuestión social que se base en una problematización (disruptiva y feminista) acerca de la comprensión de lxs sujetxs que por excelencia han sido referentes de la cuestión social.

Nos proponemos a continuación, a modo de cierre, sistematizar algunos desplazamientos epistemológicos que son necesarios para la reconceptualización de la cuestión social, en miras de contribuir a la des-heterocisnormalización del Trabajo Social. El primero de ellos consiste en fomentar una profesión que sin desatender el ejercicio práctico valore la vigilancia epistemológica, es decir tanto las **instancias de reflexión sobre el *quehacer* como de aquello que lo configura** (posicionamientos metodológicos, marcos teóricos, perspectivas políticas, etc). Consideramos que las anticipaciones de sentido –es decir los supuestos tácitos que se filtran en los planes de estudio, materias y en nuestra propia perspectiva- deben ser sometidos a técnicas de objetivación que permitan distinguir el atravesamiento de la cultura heterocisexual en la construcción de

enfoques y diagnósticos, pero también para reconocer nuestros lugares de enunciación como profesionales.

Cuando hablamos de vigilancia epistemológica, nos estamos refiriendo al ejercicio de *extrañamiento* (Lins Ribero, 1986, p.2), es decir una desnaturalización de los procesos, en un complejo juego de compromiso y distanciamiento. El extrañamiento, la desnaturalización, se relacionan así con la perspectiva feminista, siempre y cuando entendamos a ésta como “un proceso de subversión cultural”, como aquella mirada que altera el orden establecido, poniendo de relieve las estrategias de dominación, subordinación y –por qué no- de resistencia, lo cual a la vez puede permitirnos desarticular prácticas heterocisnormatidas.

Al respecto, retomando los planteos de Bourdieu y Wacquant (1995), consideramos que las ciencias sociales, en general, siempre están expuestas a permearse de los problemas del mundo social que estudian, por ello cada sociedad elabora en determinado momento histórico un cuerpo de *problemas sociales* (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 178) a los cuales se los considera legítimos, “dignos” de ser estudiados y que generalmente suelen estar en relación a las condiciones desde las cuales ese conocimiento se produce. Conviene aclarar que la constitución de este cuerpo de problemas sociales no impide que le cientista social pueda, a través de la *duda radical* y del cuestionamiento agudo a la sociedad, generar problemas sociales diferentes a los que la agenda exige. De esta forma, sólo una *reflexividad refleja* (Bourdieu y Wacquant, 1995) permite percibir los efectos de la estructura social y la construcción de miradas hegemónicas sobre temas y enfoques.

De la mano de esta *reflexividad refleja*, abogamos por un **enfoque histórico-crítico** dentro del Trabajo Social que permita no sólo visualizar los hitos fundantes de nuestra disciplina, sino entender los procesos y las relaciones de poder que se juegan en ellos. Esta perspectiva resulta importante para comprender la configuración de desigualdades. De esta forma, entenderlas como “históricas” es pensarlas como dinámicas, por lo tanto, movibles y capaces de ser transformadas, lo cual devuelve la imagen de un sujeto capaz de comprender su realidad para modificarla.

Como tercer desplazamiento epistemológico, proponemos una **mirada feminista transversal**. Con esto nos referimos, por ejemplo, al giro radical que plantea la Economía

Feminista, la cual amplía la noción de “sujeto” (con “o”), para incluir en el análisis la pluralidad de protagonistas que hacen parte de la cuestión social y entre lxs cuales se encuentran las mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, trans, travestis, intersex, queers y no binaries. Esto no es meramente un cambio de singular a plural, sino que implica un desplazamiento de la óptica de análisis, ponderando el trabajo invisibilizado que se necesita cotidianamente para el sostenimiento del mundo. Este desplazamiento le quita hegemonía al varón cis para liberar un espacio donde comienzan a ser pensadas muchas otras identidades y también a complejizarse los conflictos sociales. Por eso mismo, podemos pensar que la Economía Feminista puede ser una herramienta importante para nuestra formación como Trabajadorxs Sociales, en tanto propone una mirada de la trama social que intenta no ser andro-hetero-cis-etno centrada.

Por último, un cuarto desplazamiento epistemológico, consiste en posicionarse desde **perspectivas que contesten el enfoque eurocéntrico**, presente hasta el día de hoy. Es decir, conformar una mirada que revise el marco teórico-epistemológico predominante en el Trabajo Social sobre las prácticas e intervenciones profesionales y que pueda poner en cuestión algunos de sus postulados, ponderando la realidad *nuestramericana* (Hermida, 2017) y los procesos singulares que conforman la cuestión social en dicha región, que no son necesariamente la Revolución Industrial. Entendemos que las herramientas teórico-conceptuales como “pensamiento crítico fronterizo” (Anzaldúa, 1987), “filosofía de la liberación” (Dussel, 2011) y “epistemologías del sur” (Sousa Santos, 2011) pueden nutrir ese camino.

Tal como considera Mariana Miras (2000) la escritura es una práctica reflexiva, un proceso pedagógico a través del cual se profundizan análisis y complejizan miradas. La redacción de esta tesina no fue una excepción, por el contrario, llegando al final de la misma podemos construir ideas que, aunque embrionarias al iniciar la escritura, adquieren mayor claridad. Una de ellas consiste en poder puntualizar mejor algunos de los desplazamientos epistemológicos necesarios para la desheterocisnormalización del Trabajo Social, cuestión que ya hemos señalado en los párrafos anteriores, pero, a su vez, el haberlos formulado nos lleva a sostener que no existe una corriente única que condense e integre la complejidad que requiere –a nuestro entender- un desprendimiento epistemológico integral, se trata entonces de combinar perspectivas y enfoques. Esta tarea

es similar a lo que Wright Mills llamó el “trabajo artesanal” (Mills, 1965) del investigador social y que hace alusión a la manera singular en que cada quien construye, revisa y conforma perspectivas en un trabajo que más bien se asemeja a un oficio.

Es este mismo ejercicio reflexivo al que aludimos anteriormente el que también nos lleva a pensar las líneas que quedan pendientes para trabajar en futuras instancias. Si en esta tesina nos enfocamos en los aspectos teóricos, quedaría por preguntarse cómo afecta puntualmente en las intervenciones del Trabajo Social el sesgo heterocisexual de la cuestión social. En esta misma dirección quedaría por revisar cómo se reproduce la heterocisnorma en las instituciones con las que el Trabajador Social suele relacionarse profesionalmente, como ser: familia, salud, escuela, Estado, etc.

Por otra parte, como sabemos, las políticas públicas y sociales son para nuestra profesión, uno de los instrumentos más importantes a la hora de intervenir en las manifestaciones de la cuestión social. En este sentido, pueden significar una herramienta potente de transformación, o, por el contrario, perpetuar brechas y desigualdades, reproduciendo y reafirmando así, roles y funciones diferenciales entre lxs sujetxs en función de su sexo/género, por ejemplo.

En ese marco, quedaría pendiente el análisis de aquellas leyes y políticas públicas y sociales que abordan y contemplan lo LGTBIQTT, como ser la ley 26.150 de Educación Sexual Integral, la ley 26.618 de Matrimonio Igualitario, la ley 26.743 de Identidad de Género, la ley 26.862 de Acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida, la ley Micaela (27.499) y la ley de cupo travesti-trans en Santa Fe, a fin de indagar cómo verdaderamente entienden a las identidades por fuera de la heterocisnorma, cómo es que piensan *la normalidad* y *la integración*. Si hay en ellas un real cuestionamiento a las estructuras sociales opresivas, si se cae o no políticas públicas y sociales de discriminación positiva, etc.

De lo que no hay dudas es de que, si queremos pensar la cuestión social contemporánea, los feminismos interseccionales se presentan como la herramienta teórica y práctica más integral. Cualquier análisis sobre la misma que ignore las experiencias, los procesos y los diagnósticos políticos-sociales de los mismos, es, a nuestro entender,

insuficiente. Si vemos en el trabajo social una poderosa herramienta para el cambio social, la conjugación con los feminismos, como práctica de justicia social, es urgente.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed, S. 2018. *Vivir una vida feminista*. Barcelona: Editorial Balaterra.
- Anzaldúa, G. 1987. *Boderlands/La frontera. The new mestiza*, San Francisco: Aunt Lute Books.
- Arias, A. 2013. “Lo social situado y el Trabajo Social en Argentina”. Ponencia presentada en las X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Arruzza, C. 2016. (20 de noviembre de 2019). “Reflexiones sobre el género. ¿Cuál es la relación entre el patriarcado y el capitalismo? se reabre el debate”. En: <https://www.sinpermiso.info/textos/reflexiones-sobre-el-genero-cual-es-la-relacion-entre-el-patriarcado-y-el-capitalismo-se-reabre-el>
- Benería, L. 1999. “El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado”. *Revista internacional del trabajo* 118, pp. 321-346.
- Bentura, J. P. 2013. “Cuestión social y Trabajo Social: un opaco vínculo familiar”. *Revista Katálysis*, 16 (2), jul./dic. 2013, pp.268-276, Florianópolis.
- Butler, J. 2002. *Cuerpos que importan. El límite discursivo del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- (2006). *El género en disputa: feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Borgianni, E; Guerra, Y.; Montañó, C. 2003. *Servicio social crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Sao Paulo: Cortez.
- Bourdieu, P y Wacquant, L. 1995. “Una duda radical”. En *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Barcelona: Grijalbo.
- Britzman, Deborah. 1995. “¿Qué es esa cosa llamada amor?”, trad. de Gabriela Herczeg, *Taboo: The Journal of Culture and Education*, vol. I, primavera de 1995, pp. 65-93.
- 2002. “La pedagogía transgresora y sus extrañas técnicas”, en *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer* R. Mérida Jiménez (ed.), Barcelona: Editorial Icaria.
- 2016. “¿Hay una pedagogía queer? O, no leas tan recto”. *Revista de Educación* 7 (9). pp. 13-34, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Campana, M y Garma, M. 2006. “Los Caminos Conceptuales para dar Cuenta del ‘Sobre Qué’ en la Formación Profesional de Trabajador@s Sociales en la UNR”. En *Revista Cátedra Paralela* N°3.

- Carballeda, A. 2013. “La cuestión social como cuestión nacional”, en *La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica*, Carballeda, A. (comp.). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Castel, R. 1997. *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Piaódos.
- Dalla Costa, M. y James, S. 1975. *Las mujeres y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI.
- De Lauretis, T. 1993. “Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica”, en *De mujer a género, teoría, interpretación y prácticas feministas en las ciencias sociales*, Cangiano, M; Du Bois, L (comps). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Dussel, E. 2011. *Filosofía de la liberación*. México: Fondo de cultura económica.
- Esteban, M. 2011. *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, S.L.
- Fabbri, L. 2013. *Apuntes sobre Feminismos y construcción de Poder Popular*. Rosario: Puño y Letra Editorial de Base.
- 2014. “Desprendimiento androcéntrico. Pensar la matriz colonial de poder desde los aportes de Silvia Federici y María Lugones”. *Universitas humanística*, 78(78).
- Federici, S. 2015. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- 2017. *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- 2018. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Firestone, S. 1976. *La dialéctica del sexo. En defensa de la revolución feminista*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Flores, V. 2008. “Entre secretos y silencios. La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hetero) normalización”. *Trabajo Social UNAM*, (18).
- 2015. “Afectos, pedagogías, infancias y heteronormatividad. Reflexiones sobre el daño”. XX Congreso Pedagógico UTE - 2015 Poéticas de las pedagogías del Sur. Educación, emancipación e igualdad.
- 2018. “Los cuerpos que (no) imaginamos. Lengua, poder y educación”. *Revista Estudios del ISHiR*, 21 (8), Rosario.

- 2018. “Saber es estremecer. Apuntes interrogativos para la descolonización sexo-educativa”. Disponible en: <http://escritoshereticos.blogspot.com/> Ver este enlace. No lo encuentro.
- Fraser, N. 1998. “Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: una respuesta a Judith Butler”. *Social text*. N° 52. DukeUniversityPress. Estados Unidos.
- Frizzera Santos, Y. 2004. *Mujer y asistencia: las afinidades electivas*. Rio de Janeiro: UFRJ -Playa Roja.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Gómez Hernández, E. 2015. “Trabajo Social Decolonial”. *XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, “La formación profesional en Trabajo Social: Avances y tensiones en el contexto de América latina y el Caribe”*
- Guillaumin, C. 2005. “Práctica del poder e idea de Naturaleza”. En *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas*. Colette Guillaumin - Paola Tabet - Nicole Claude Mathieu. Ochy Curiel y Jules Falquet (Comp.). Buenos Aires, Argentina: Brecha Lésbica.
- Haraway, D. J. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza* (Vol. 28). Universidad de Valencia. Madrid: Cátedra.
- Hermida, M. 2017. “Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal”. *RevIISE: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 9 (9), año 2017, pp. 127-145. Mar del Plata. Disponible en: www.ojs.unsj.edu.ar
- (2016). “Discursos sobre Estado, Poder y Política en la formación de grado en Trabajo Social”. Tesis para obtener el título de Doctora en Trabajo Social. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Disponible en: <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/9397/Tesis%20HERMIDA%20con%20anexos.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- y Meschini, P. 2012. “Pensar e intervenir en la cuestión social: el trabajo social desde un enfoque poscolonialista”. En *Términos claves de la teoría poscolonial latinoamericana: despliegues, matices, definiciones*. Rosario: UNR Editora.
- Iamamoto, M. 2003. *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y Formación profesional*. Biblioteca latinoamericana de servicio social. Serie ensayos. San Pablo: Cortez.
- Karsz, S. 2007. *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Lander, E. 2000. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

- Lins Ribeiro, G. 2006. *El capital de la esperanza. La experiencia de los trabajadores en la construcción de Brasilia*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Louro Lopes, G. 2018. "Currículo, género y sexualidad. Lo 'normal', lo 'diferente' y lo 'excéntrico'". *Revista Descentrada*, 3(1), marzo/agosto. Disponible en: <https://doi.org/10.24215/25457284e065>
- Lugones, María. 2008. "Colonialidad y género: hacia un feminismo decolonial". En *Género y decolonialidad*. Mignolo, Walter (comp.). Buenos Aires, Argentina: Ediciones del signo.
- Maffia, D. 2001. "Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia". *Revista feminismos*, 2(3).
- Manada de Lobxs. 2014. *Foucault para encapuchadas*. Buenos Aires: Milena Caserola
- Marro, K. 2005. "Hacia la Construcción de un Trabajo Social Crítico Latinoamericano: Algunos Elementos para su Problematización". En *Revista Cátedra Paralela N° 2*.
- Marx, C. 1997. *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política*. México: Siglo XXI.
- Mignolo, W. 2008. *Género y descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Mills, C. 1961. *La imaginación sociológica*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Miñoso, Y. 2007. *Escritos de una lesbiana oscura: reflexiones críticas sobre feminismo y política de identidad en América Latina*. Buenos Aires: En la frontera.
- Miras, M. 2000. "La escritura reflexiva. Aprender a escribir y aprender acerca de lo que se escribe". *Revista Infancia y aprendizaje*, 23(89), 65-80.
- Montaño, C. 2000. *La naturaleza del servicio social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Biblioteca latinoamericana de servicio social. Serie ensayos. San Pablo: Cortez.
- (2004). "Hacia la construcción del Proyecto Ético-político Profesional crítico". Ponencia presentada en el XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social ALAETS Costa Rica: Julio de 2004. URL: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-045.pdf>
- (2007). "Trabajo social e intervención: la politización de la acción profesional". Conferencia presentada en el VII Coloquio Internacional de Estudiantes de Trabajo Social, "Desarrollo, Política Social e Intervención Profesional. Universidad del Altiplano, Puno, Perú. 2007. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/>
- (2009). "La relación teoría-práctica en el servicio social: desafíos para la superación de la fragmentación positivista y post-moderna". Ponencia presentada en el XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. El Trabajo Social en la coyuntura latinoamericana: desafíos para su formación, articulación y acción

- profesional. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador. 4-8 de octubre 2009.
- Morgade, G. 2017. “Contra el Androcentrismo Curricular y por una Educación Sexuada Justa”. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 6(2), pp. 49-62. Disponible en: <https://doi.org/10.15366/riejs2017.6.2.003>
- Narotzky, S. 1996. “Haciendo visibles las cargas desiguales. Una aproximación antropológica”. En *Revista Cuadern CAPS*, volumen XXIV, pp.: 15-20.
- Netto, J. 2003. “Cinco notas a propósito de la ‘cuestión social’”, en *Revista Servicio social crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, Borgianni, E; Guerra, Y; Montaña, C. (Eds.). Sao Paulo: Cortez.
- Parra, G. 1999. “El objeto y el Trabajo Social. Algunas aproximaciones a la problemática del objeto en el Trabajo Social”. *Revista Desde el Fondo. Cuadernillo Temático*, (19).
- Preciado, B. 2002. *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*. Madrid: Editorial Opera Prima.
- 2018. (10 de febrero de 2020). “En la heterosexualidad, ¿quién tiene derecho a desear?” En: <https://antigonafeminista.wordpress.com/paul-b-preciado-en-la-heterosexualidad-quien-tiene-derecho-a-desear/>
- Rich, A. 1983. *Sobre mentiras, secretos y silencios*. Barcelona: Editorial Icaria.
- 1996. “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana”. *Revista DUODA, Revista d'Estudis Feministes. N°10*.
- Robert, C. 1997. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Roldán, Y., Failla, S. y Hermida, M. E. 2019. “Géneros, disidencias sexuales y decolonialidad en Ciencias Sociales. De problemas sociales a perspectivas críticas”S/R.
- Rosavallon, P. 1995. *La nueva cuestión social: repensar el Estado providencia*. Ediciones Manantial.
- Rozas Pagaza, M. 2001. *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- 2018. “La Cuestión Social: su complejidad y dimensiones”. En *Revista ConCienciaSocial*. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 2, Nro. 3. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>
- Sautu, R. 2005. *Todo es Teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Editorial Lumiere.
- Serano, Julia. 2011. “El privilegio cissexual”. En *La Chica del látigo. Una mujer transexual opina acerca del sexismo y el chivo expiatorio de la feminidad*. París: Colectivo MTF.

- Sosa R. 2018. “El Trabajo Social interrogado por las epistemologías feministas. Cronotopías culturales y movimientos en torno al saber y al poder en la teoría social y en el trabajo social contemporáneo”. *Revista Cátedra Paralela*, 15, año 2018, pp.83-113, Rosario. Disponible en: <https://catedraparalela.com.ar/revistasoficial/revista15/trabajosocial.pdf>
- Sousa Santos, B. 2011. *Las epistemologías del sur*. Disponible en: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION_BSS.pdf
- Travi, B. 2010. “El Compromiso Fundacional de Trabajo Social con los Procesos de Emancipación Social y la Producción de Conocimientos”. Ponencia presentada en el XXV Congreso Nacional de Trabajo Social. Misiones.
- Vega, C. 2018. “El otro lado de la huelga del 8M: visualizando la interrupción social desde el feminismo”. En *Momento de paro, tiempo de rebelión. Miradas feministas para reinventar la lucha*. Uruguay: Fundación Rosa Luxemburgo y Minervas Colectivo de Mujeres.
- Wittig, M. 2006. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Editorial EGALES, S.L.